



Proyecto: NODO de Saneamiento Sostenible
Descentralizado como Plataforma de
Conocimiento y Generación de Impacto en
Soluciones Sostenibles
2012-2015



Implementación de la Estrategia de Transversalización del Enfoque de Equidad de Género (TEG) en Saneamiento Sostenible Descentralizado

Julio 2014



NODO DE CONOCIMIENTO EN
SANEAMIENTO SOSTENIBLE
DESCENTRALIZADO



EMBAJADA DE SUECIA



A dynamic splash of water against a light blue background, with numerous droplets and streams of water captured in motion. The water is clear and bright, creating a sense of freshness and movement.

**Implementación de la Estrategia de
Transversalización del Enfoque de Equidad
de Género (TEG) en Saneamiento Sostenible
Descentralizado**

Julio 2014

CRÉDITOS

Título:

Implementación de la Estrategia de Transversalización del Enfoque de Equidad de Género (TEG) en Saneamiento Sostenible Descentralizado

Autor:

Proyecto: NODO de Saneamiento Sostenible Descentralizado como Plataforma de Conocimiento y Generación de Impacto en Soluciones Sostenibles

Elaborado por:

Evelyn Trehwella
Consultora del Proyecto NODO

Colaboración de:

Liliana Gonzales Alé
Líder de Proyecto SNV
Henry Morales
Consultor del Proyecto NODO

Fundación AguaTuya

Gustavo Heredia
Presidente Ejecutivo AguaTuya
Marie Claude Arteaga
Especialista en comunicación

Revisado por:

Isabel Ascarrumz
Oficial de Programas Embajada de Suecia
Eduardo Quiroz
Coordinador NODO-Bolivia
Gloria Lizárraga
Presidente ADESBVI

Julio Garrett Kent
Representante de País SNV Bolivia

Av. Ballivián Nº 7975 – Calacoto. La Paz Bolivia

Teléfonos: (591) 2-2115632

 SNV Bolivia.

 Nodo de Conocimiento en Saneamiento Sostenible Descentralizado - Bolivia

E-mail: bolivia@snvworld.org

Página Web: www.snvworld.org

www.anesbvi-nssd-bolivia.org

La institución no se hace responsable de las opiniones vertidas en este documento por ser estas estrictamente de responsabilidad de los consultores del proyecto.

Está permitida la reproducción del presente documento, siempre que se cite la fuente.

La Paz, Julio 2014



Fuente: Compartir el mundo. Actuar en clave de género. Grupo Trama. Serie Cuadernillos Pico de Lora. Buenos Aires. 2010, Pág. 34

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

A&S	Agua Potable y Saneamiento
ASDI:	Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AT:	Asistencia técnica
BSE:	Baños Secos Ecológicos
CPE:	Constitución Política del Estado
DHAS:	Derecho Humano al Agua y Saneamiento
DESCOM:	Desarrollo Comunitario
D.S.:	Decreto Supremo
EBDH:	Enfoque Basado en Derechos Humanos
FAT:	Fundación AGUATUYA
FSH:	Fundación Sumaj Huasi
GAM:	Gobierno Autónomo Municipal
GED:	Género en el desarrollo
MED:	Mujeres en desarrollo
MMAyA:	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
NSSD:	Nodo de Conocimiento en Saneamiento Sostenible Descentralizado
NNUU:	Naciones Unidas
ONG:	Organismo No Gubernamental
OTB:	Organización Territorial de Base
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PTAR-D:	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Descentralizada
SNV:	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
SIDA:	Swedish International Development Cooperation Agency
SSD:	Saneamiento Sostenible Descentralizado
TEG:	Transversalización del Enfoque de Género
VAPySB:	Viceministerio de Agua Potable y Servicios Básicos
WFP:	Water For People

ÍNDICE

Siglas y acrónimos	2
Presentación	5
Introducción	7
Primera Parte: Marco contextual y normativo	9
1.1. Ámbito Nacional	9
1.2. Ámbito Internacional.....	14
Segunda Parte: Marco Conceptual	19
2.1 Conceptos clave	19
2.2. La evolución del enfoque de género y el paradigma de desarrollo humano	23
2.3. Elementos a tomar en consideración sobre equidad en una agenda política	26
2.4. Género y saneamiento sostenible descentralizado	26
2.5. Estrategias para la Igualdad de Género.....	29
2.5.1. Empoderamiento	30
2.5.2. Transversalización de Género	30
Tercera Parte: Experiencias logradas en el Proyecto NSSD-Bolivia	33
3.1. Planteamientos metodológicos.....	33
3.1.1. Procesos.....	37
3.2. Desarrollo de las experiencias	38
Cuarta Parte: Conclusiones y lecciones aprendidas	59
Quinta Parte: Bibliografía	63

PRESENTACIÓN



Con otros ojos. Mirarnos en clave de género. Grupo Trama. Serie Cuadernillos Pico de Lora. Buenos Aires. 2010, Pág. 8

El presente documento contiene el informe sobre la implementación de la estrategia de la Transversalización del Enfoque de Equidad de Género (TEG) en el Proyecto NSSD-Bolivia, mediante acciones integrales con sus socios ejecutores: Fundación Sumaj Huasi, Fundación AGUATUYA y la ONG Water For People (WFP). Dicho proyecto, constituye una plataforma de conocimiento y generación de impacto en soluciones sostenibles de saneamiento, apoyado financieramente por la Embajada de Suecia y ejecutado por el SNV.

Los principios y marco conceptual de la Estrategia de Género del Proyecto NSSD-Bolivia devienen del compromiso con el mandato constitucional en Bolivia, en sus leyes, políticas y programas, así como de las normas sociales del sector de agua y saneamiento, relacionadas al enfoque de inclusión y promoción de igualdad de oportunidades.

Para el SNV, la equidad y la promoción de oportunidades de los principales sujetos -hombres y mujeres- del desarrollo, son las herramientas fundamentales y el objetivo de nuestra cooperación. La equidad de género es un factor clave para el desarrollo sostenible, así como un criterio fundamental de derechos humanos y de justicia social que el Proyecto asume, orientándose a generar resultados de las intervenciones que respeten las realidades diferentes entre mujeres y hombres, e integren, en la medida de lo posible, la dimensión de equidad de género en las acciones.

El documento, expone las valiosas experiencias en materia de género, que tanto el Proyecto como sus socios han promovido, entre las que se ha podido identificar: primero, que es responsabilidad de todos y todas lograr que la transversalización de género sea una realidad desde el quehacer institucional mismo. Segundo, la importancia de continuar trabajando por el empoderamiento de las mujeres para avanzar hacia la igualdad de género, en los proyectos de saneamiento. Tercero, que es necesario incorporar la perspectiva de género en el enfoque de SDD con énfasis en la gestión de reuso, lo cual tiene connotaciones diferentes en la participación de hombres y mujeres e incluso pueden llegar a incidir en un cambio de condición y posición como mujeres o como hombres, hacia relaciones de mayor equidad y oportunidad.

En esta perspectiva de justicia social, el escenario actual en Bolivia ofrece condiciones para generar cambios hacia la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a lo que se adhiere el SNV, apoyando a que el Proyecto NSSD Bolivia impacte en las familias participantes. Se pone pues, a disposición de nuestros socios-clientes y organizaciones este documento que aporta con nuevas lecciones sobre instrumentos y procesos empleados en la transversalización del enfoque de Género (TEG) en experiencias de saneamiento.

Julio Garret
Representante de País SNV Bolivia

INTRODUCCIÓN

Las sociedades actuales están experimentando profundos cambios; uno de los cuales es el relacionado con el avance en la igualdad entre mujeres y hombres¹. Hasta el momento, en Bolivia, la igualdad de derecho o formal (derivada del marco legislativo) entre los sexos se ha ido alcanzando paulatinamente desde la instauración de la democracia y la lucha de grupos organizados de la sociedad civil.

De esta igualdad de derechos se debiera derivar la igualdad **de hecho**, que supone el acceso y control de los recursos por mujeres y hombres en igualdad; sin embargo, la realidad muestra que la promulgación de leyes no es suficiente para que lo regulado se aplique en la vida cotidiana de las personas, particularmente, en temas de desarrollo, donde se encuentran los proyectos de agua y saneamiento.

La equidad de género es un principio que permite a hombres y mujeres acceder con justicia e igualdad, al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquellos socialmente valorados, oportunidades y recompensas. Esta cualidad, explica el porqué, en la coyuntura histórica, que plantea el reconocimiento de las diferencias, la equidad se haya convertido en un objetivo a alcanzar, sobretudo en instituciones que trabajan con grupos sociales en búsqueda del desarrollo humano. Implica asimismo, la búsqueda de resultados justos para mujeres y hombres en los proyectos de desarrollo. Lo que no se da de manera natural, sino que muchas veces requiere adoptar medidas que compensen las desventajas históricas, sociales y culturales que impiden a las mujeres acceder a la igualdad de oportunidades.

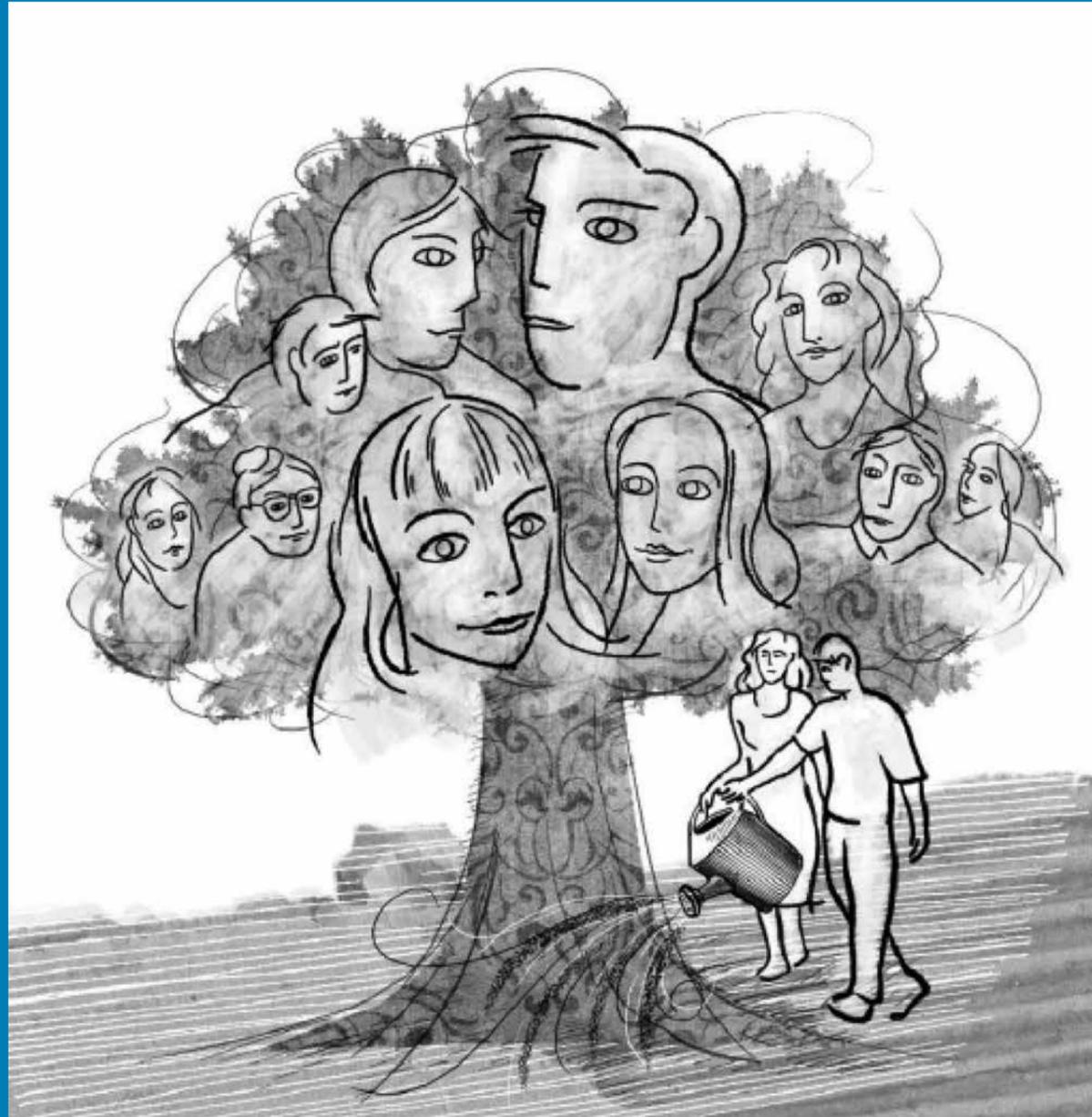
La igualdad de oportunidades ha sido y es, en la actualidad, un principio por el que se ha hecho una seria apuesta, tanto en el entorno mundial, como en el nacional, al que se adscribe el sector de agua y saneamiento. En este marco, el presente documento está formulado en los principios sociales rectores del sector, mediante el DESCOM con enfoque de género. Ello será posible a través de la utilización de la **Transversalización del enfoque de Equidad de Género (TEG)** como estrategia que facilite la integración del principio de igualdad en todos los procesos y etapas de la intervención del proyecto NSSD-Bolivia.

La estrategia integra los siguientes enfoques: i) Enfoque Basado en Derechos CPE (2009) y reconocimiento del Derecho al Agua EBDH-NNUU (2002) y Derecho Humano al Agua y Saneamiento, DHAS (2010); ii) Enfoque de Equidad de Género contenida en la Estrategia Social del Sector DESCOM². (VAPSB, 2009); iii) Enfoque de Equidad (Plan de Igualdad de Oportunidades. (Viceministerio de Igualdad de Oportunidades) y iv) Enfoque de capacidades (PNUD, 2002)

La utilidad de este documento consiste en exponer lo que se hizo operativamente en el ámbito del Proyecto NSSD-Bolivia, mediante la experiencia de sus tres socios, AGUATUYA, Sumaj Wasi y Water For People. Estas experiencias pueden servir de referencia en materia de TEG al sector de Agua y Saneamiento en general.

Por esta razón se han incluido en este documento los siguientes apartados: en la primera parte se hace un recorrido breve por el marco político y normativo nacional e internacional en el que se enmarca la estrategia. En la segunda parte, se presenta el planteamiento conceptual general del

¹ En este documento los términos "hombre" y "mujer" se utilizan de manera inclusiva y abarcan a los lactantes, niños y jóvenes, así como a los adultos de ambos sexos.
² Desarrollo Comunitario. Estrategia social sectorial ejecutada de manera indisoluble a la construcción de obras (BSE o PTAR-D) de acuerdo a normativa D.M. N°075 VASB, 2008.



Compartir el mundo. Actuar en clave de género. Grupo Trama. Serie Cuadernillos
Pico de Lora. Buenos Aires. 2010, Pág. 7

enfoque de equidad de género, en el que se sustenta la presente estrategia para caracterizar el ámbito del SSD. La tercera parte describe las experiencias logradas en el proyecto NSSD-Bolivia. Entre las cuales se encuentra la asistencia técnica brindada a los socios ejecutores de obras y DESCOM, en el marco de articular, facilitar y apoyar operativamente a dichos procesos, generando productos y resultados que impacten integralmente a los objetivos centrales del proyecto. Esto implica procesos de sensibilización al género, mediante capacitaciones, instrumentos e indicadores; así como transversalización de documentos e informes generados por el proyecto. Son acciones directas, la investigación social con enfoque de género, desarrollada por Sumaj Huasi y Water for People, los indicadores trabajados con los tres socios y la elaboración de material para ser difundido por la página web del proyecto.

En la última parte, al promover el enfoque de género y su transversalización, se apunta tanto a la sostenibilidad de las acciones del proyecto, en el uso adecuado de las instalaciones provistas por los socios, como a la promoción de una mayor equidad entre hombres y mujeres en responsabilidades, decisiones, y uso efectivo de soluciones en Saneamiento Sostenible Descentralizado.

Se espera que este documento se constituya en un aporte, para la implementación de acciones de equidad de género por los socios y otras entidades del sector de agua y saneamiento, que puedan tomar como referencia las valiosas experiencias logradas hacia la construcción de una sociedad que avance en el cuestionamiento y transformación de sus más básicas estructuras, ejerciendo justicia social.

1 Marco contextual y normativo

► 1.1. Ámbito Nacional

El primer elemento que orienta este apartado es un dato incuestionable: las mujeres son la mitad de cada pueblo. Esta realidad es reconocida jurídicamente en el nuevo modelo de política pública del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo cuyo mandato los planes, programas y proyectos ligados al desarrollo social deben incluir efectivamente el enfoque de género.

En el PLAN NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES "Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien"(2008) se parte del reconocimiento histórico de la presencia activa de las mujeres bolivianas en los procesos sociales y políticos de transformación, una presencia pocas veces reconocida y generalmente subsumida en el protagonismo de los hombres, presencia y acción que merecen ser recuperadas de la memoria colectiva para darles el lugar que se merecen³.

En Bolivia el proceso de transformaciones incluye entre sus ejes propuestos el reconocimiento, la generación de mecanismos y garantías para el ejercicio de los derechos de toda su población, respaldados por la nueva Constitución Política del Estado (2008), el Plan Nacional Acción de Derechos Humanos (2009), el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades: Mujeres construyendo una nueva Bolivia para Vivir Bien (2008).

"Al momento de planificar el próximo periodo, es imprescindible contar con una referencia, un lugar de partida desde donde imaginar el futuro esperado. Para proyectarlo, no basta contar con datos, es ineludible encarar el análisis ideológico y conceptual de las políticas públicas previas, así como de los contenidos y sentidos de esas voces plurilingües, a fin de construir un marco común donde todas las mujeres se sientan reconocidas y representadas, un marco que recoja lo que sirve y deseche lo que perjudica el avance hacia la construcción y ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos de las mujeres, inscritos en el proceso de cambio" (PNIO,2008,pág.5)

En el sector de agua y saneamiento específicamente, las Guías DESCOM, en particular la N°7 Guía de implementación del enfoque de equidad de género en los proyectos del sector de saneamiento básico en Bolivia, VAPSB, 2009, define las acciones del proyecto NSSD-Bolivia, respecto a la equidad de género, orientado a la igualdad de oportunidades para el acceso y uso de los servicios, la participación equitativa en espacios de decisión, en la gestión del servicio desde el inicio, la toma de decisiones informadas acerca del tipo de opción tecnológica y los sistemas de financiamiento. Asimismo, oriente el desarrollo de capacidades para mantener y gestionar los servicios de manera tal, que las cargas y los beneficios sean compartidos equitativamente dentro del hogar.

La nueva CPE, mantiene varias disposiciones del modelo de Estado de la anterior constitución, como ser unitario: social de derecho, libre, independiente, soberano, democrático, y añade nuevas cualidades respecto a lo plurinacional: comunitario intercultural, descentralizado y con

³ PLAN NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES "Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien", Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales. 2008, Pág. 5.

autonomías. Lo plurinacional es uno de los cambios fundamentales que implica el reconocimiento, pero también la igualdad entre naciones, pueblos y culturas que coexisten en el territorio nacional. El Estado adopta la forma de gobierno democrática participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres (Cap. III, Art. 11), Esta forma plural establece nuevos desafíos hacia la propuesta de construcción de una democracia intercultural y hacia el objetivo de la refundación estatal. (Coordinadora de la Mujer, 2011)⁴

En la CPE, se han incluido 36 artículos que reconocen las demandas y derechos específicos de las mujeres, como producto de la participación e incidencia política de las mujeres urbanas, rurales, indígenas originarias y campesinas, a través de sus organizaciones sociales y el respaldo de instituciones que tuvieron un papel fundamental en este proceso de incidencia política, que logró que se constitucionalicen principios básicos de género, y que hoy se constituyen en los referentes normativos centrales para las reformas legales en curso. En el marco de la CPE y bajo la premisa de impulsar el rediseño normativo e institucional del nuevo Estado plurinacional se han aprobado cinco leyes denominadas estructurales: Ley Marco de Autonomías y Descentralización; Ley del Tribunal Constitucional Plurinacional; Ley del Órgano Judicial; Ley del Órgano Electoral Plurinacional; Ley del Régimen Electoral. Este conjunto de leyes, introduce nuevas pautas de ordenamiento en el sistema político, de administración política y en el sistema judicial, e incluye principios y contenidos a favor de la equidad de género⁵. Por su parte, el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos (PNADH), Bolivia para Vivir Bien 2009-2013 incluye la descolonización de las desigualdades; reitera el carácter transversal de los derechos humanos en el PND, como instrumento de planificación y de construcción de políticas públicas en este ámbito.

En el Plan Nacional Para la Igualdad de Oportunidades "Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia, Para Vivir Bien" se plantea la descolonización del concepto de género, al construir relaciones horizontales de género y desmitificar el par complementario o *chacha warmi*⁶, otorgando nuevas bases conceptuales de orientación de la política pública. Plantea asimismo, una estrategia de desarrollo con una visión común: *que Bolivia reconozca plenamente el aporte de las mujeres al desarrollo del país*. "Este reconocimiento debería estar expresado en igualdad de oportunidades para el acceso a servicios, la plena participación en espacios de decisión, en la distribución equitativa de los recursos económicos, tecnológicos y patrimoniales, creándose las condiciones para una vida libre de violencia en razón de género, y ha puesto especial acento en la necesidad de construir una sociedad donde la diversidad cultural se constituya en su principal riqueza". (Guía de implementación del enfoque de equidad de género en los proyectos del sector de saneamiento básico en Bolivia, VAPSB, p.190, 2009)

Asimismo, considera seis ejes estratégicos que a su vez definen políticas específicas, las acciones concurrentes y los organismos públicos responsables para su aplicación, estos ejes son: i) económico, productivo laboral; ii) educación; iii) salud; iv) violencia en razón de género; v) ciudadanía y participación política; y vi) fortalecimiento institucional.

En nivel institucional, existen otras entidades como la Unidad de Despatriarcalización dependiente del Viceministerio de Descolonización, en el Ministerio de Culturas, o las Unidades de Género en algunas Gobernaciones y Gobiernos Autónomos Municipales que tienen el reto de efectivizar la transversalización en las políticas públicas, a fin de responder a una profundización democrática que incluya la igualdad de género.

⁴ Coordinadora de la Mujer - Articulación Regional Feminista por los Derechos Humanos y la Justicia de Género Informe Bolivia 2010. Derechos Humanos de las Mujeres y Justicia de Género / María del Carmen Sánchez La Paz, septiembre de 2011, pág.10.

⁵ Idem, pág 10.

⁶ Recupera el par complementario, despojándolo de su machismo, de su racismo y de su clasismo, para colocarlo como relación horizontal, sin jerarquías, armónica y recíproca entre mujeres y hombres, par de presencia, existencia, representación y decisión en la comunidad, que es el punto de partida y el punto de llegada para su transformación. PLAN NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. "Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien". Bolivia, diciembre 2008, pág. 13.

Asimismo, el carácter plurinacional del Estado Boliviano introdujo una serie de cambios normativos e institucionales, avanzando normativamente hacia una democracia intercultural, se incluyeron tres formas: directa, representativa y comunitaria. De manera declarativa se asume la transversalidad en las tres formas de democracia. Las reformas electorales, a través de la Ley 018, Ley del Órgano Electoral Plurinacional, y la Ley de Régimen Electoral expresan la nueva legislación concordante con las nuevas definiciones de modelo de Estado y de democracia. La Ley de Régimen Electoral regula el ejercicio electoral en una democracia plural que intenta construirse sobre la base de la complementariedad de la democracia directa y participativa, la democracia representativa y la democracia comunitaria en el marco del Estado Plurinacional (Art.1).

En la forma representativa se establecen medidas regulatorias para la elección de autoridades ejecutivas y representantes de los niveles subnacionales: departamental, regional y municipal; y en la forma participativa y directa, se regulan los referendos, y se definen condiciones para las asambleas y cabildos. Incluye disposiciones para garantizar el cumplimiento de los principios de equidad de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con aplicación de la paridad y alternancia en las candidaturas plurinominales y en las uninominales, que con anterioridad no estaban establecidas. En el Órgano Legislativo, se señala que se garantizará la igual participación entre hombres y mujeres. En el Órgano Ejecutivo, con referencia a las atribuciones del presidente, se determina que éste designa a sus ministros y ministras, respetando el carácter plurinacional y la equidad de género en la composición del gabinete.

En la representación política, y en lo referente a la elección interna de las y los dirigentes, de las candidatas y candidatos de las agrupaciones ciudadanas y partidos políticos, se determina que esta elección será regulada y fiscalizada por el Consejo Electoral Plurinacional y se garantizará la igual participación de hombres y de mujeres (Art. 211, Inc. II).

La Ley del Órgano Judicial que regula la estructura, organización y funcionamiento en éste ámbito, presenta un aspecto innovador: la elección por voto de las autoridades jurisdiccionales como el Órgano Judicial y el Tribunal Constitucional Plurinacional, estableciéndose medidas para la administración de procesos democráticos en organizaciones de la sociedad civil y el reconocimiento del principio de equidad e igualdad jurídica, en el marco del pluralismo jurídico. La elección de magistrados y magistradas se da por sufragio universal y respeta el principio de paridad.

En síntesis, respecto a la participación política de las mujeres, en la nueva CPE la cuota del 30% que existía ha sido superada por el concepto de paridad y alternancia, generando un nuevo escenario de análisis del poder desde la perspectiva de género.

Es evidente, que Bolivia cuenta con un catálogo de leyes avanzadas a favor de los derechos de las mujeres y también de la equidad de género. Por ello, se reconoce que el problema no es la falta de normas, aunque sean muy generales, sino su dificultad de cumplimiento debido a varios factores, y quizá el mayor de ellos es la estructura estatal de orden patriarcal, que provoca una insuficiente asignación de recursos, así como la escasa y débil institucionalidad que ayude a viabilizar su cumplimiento.

Las leyes aprobadas en el período post Constituyente, conforman la nueva arquitectura estatal, normativa e institucional, son disposiciones regulatorias en torno a diversos ámbitos estratégicos de la vida nacional. En el siguiente Cuadro se observa la normativa aprobada en la gestión 2010 que incluye medidas a favor de los derechos de las mujeres.

Cuadro N° 1: Aprobación de leyes período post Constituyente⁷

Leyes Normativas	Fecha	Contenido de equidad de género
Ley 073 Deslinde Territorial	29 de diciembre de 2010	Incluye entre sus principios la equidad e igualdad de género. Establece la prohibición y sanción de toda forma de violencia y dispone la ilegalidad de cualquier conciliación en este ámbito.
Ley 070 Educación Avelino Siñani y Elizardo Perez	20 de diciembre de 2010	La educación asume y promueve principios ético-morales bajo el sustento de valores de equidad social y de género (Art. 3,13). Dentro los fines y objetivos de la educación promueve una sociedad despatriarcalizada, cimentada en la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos. La formación de mujeres y hombres con identidad y conciencia de la diversidad sociocultural y lingüística. Dentro de los objetivos de la educación, están el regular, complementar y articular la educación humanística con la formación histórica, cívica, derechos humanos, equidad de género, derechos de la Madre Tierra y educación en seguridad ciudadana. Se implementa la educación alternativa y especial. Se incorpora la formación superior artística y universidades indígenas. Promueve la participación social comunitaria en la cual los actores sociales, comunitarios, madres y padres de familia ejercen control y participación de las políticas educativas.
Ley 018 Órgano Electoral Plurinacional (OEP)	16 de junio de 2010	Se establece que en el Tribunal Electoral Departamental, de cada cinco vocales, al menos dos serán mujeres. (Art.32).
Ley 026 Régimen Electoral	30 de junio de 2010	Incluye disposiciones para garantizar el cumplimiento de los principios de equidad de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con aplicación de la paridad y alternancia en las candidaturas plurinominales y en la uninominales. En el Órgano Legislativo, se señala que se garantizará la igual participación entre hombres y mujeres. En el Órgano Ejecutivo se debe respetar el carácter plurinacional y la equidad de género en la composición del gabinete. En la representación política y en lo referente a la elección interna de las y los dirigentes, de candidatas y candidatos de las agrupaciones ciudadanas y partidos políticos se garantiza la igual participación de hombres y de mujeres.
Ley 045 Contra el Racismo y toda forma de Discriminación	8 de octubre de 2010	Se establecen disposiciones que prohíben el racismo y la discriminación, mediante disposiciones específicas contra toda forma de discriminación que incluye la de género. Emite disposiciones de prevención y educación, pero también se logra tipificar contra la dignidad de la persona humana, con implicaciones de ampliación de penas y de realización de acción judicial.
Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez"	19 de julio de 2010	Establece dentro sus principios la igualdad y equidad de género garantizando el ejercicio pleno de las libertades y los derechos de mujeres y hombres, en el marco de las entidades territoriales autónomas (Art.5; 11). Se reconoce la equidad de género en la conformación de los gobiernos de las entidades territoriales autónomas. Se dispone que en el sistema de planificación integral del Estado contemplen contenidos para construir las estrategias más apropiadas para alcanzar los objetivos del desarrollo con equidad social y de género e igualdad de oportunidades. Se plantea como objetivos de la región promover un desarrollo con equidad en la distribución territorial de los recursos, también establece el régimen de igualdad de género, generacional y de personas en situación de discapacidad, dentro los Estatutos y Cartas Orgánicas.
Ley 027 Tribunal Constitucional Plurinacional	6 de julio de 2010	Regula la estructura, organización y funcionamiento del Tribunal Constitucional Plurinacional. Se establece como cargos electos, no establece cuotas de participación de mujeres, sólo a nivel de la preselección de candidatos, que señala que de 28 postulantes, la mitad deben corresponder a mujeres, de los cuales se eligen 7 titulares y 7 suplentes.

Leyes Normativas	Fecha	Contenido de equidad de género
Ley 025 Órgano Judicial	24 de junio de 2010	Establece que en la postulación y preselección, para la conformación del Tribunal Supremo y Tribunal Agroambiental, el respeto a la interculturalidad y equivalencia de género (Art. 20; III). Su alcance se refiere a jueces y vocales. Se considera que en la pre-selección de magistrados/as la mitad sean mujeres. También se dispone que se deba garantizar que el 50% de los vocales electos de los tribunales departamentales de justicia sean mujeres. Se plantean las atribuciones de las salas en materia de familia, niñez y adolescencia, y violencia intrafamiliar o doméstica. Se ha incluido la creación de los juzgados públicos de violencia intrafamiliar y doméstica y en el ámbito público.
Ley 007 Modificaciones al Sistema Normativo Penal	18 de mayo de 2010	Se establece la garantía de la víctima ya que por sí sola o por intermedio de un abogado, sea particular o del Estado, podrá intervenir en el proceso penal aunque no se hubiera constituido en querellante.
Decretos Supremos		
DS. 0762 Reglamento a la Ley contra el Racismo y toda forma de Discriminación	5 de enero de 2011	Prescribe mecanismos y procedimientos para la prevención y sanción de todos los actos de racismo y toda forma de discriminación, que servirá de soporte para el diseño de políticas públicas. Se basa en principios de interculturalidad, igualdad, equidad y protección.
DS. 0716 Designa Vocales de los Tribunales Electorales Departamentales	1º de diciembre de 2010	Este Decreto Supremo en su Artículo único designa como vocales de los Tribunales Electorales Departamentales a nueve mujeres, una por departamento.
DS. 28959 Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades "Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien"	10 de diciembre de 2008	Con respaldo de los compromisos adoptados y ratificados por el Estado boliviano se aprueba y pone en vigencia el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades "Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien".

Fuente: Gaceta Oficial. Elaboración: Informe de Derechos Humanos, 2010, Coordinadora de la mujer.

⁷ Tomado del Informe de Derechos Humanos, 2010, pág. 14. Coordinadora de la mujer.

LEYES NACIONALES DE RECIENTE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS CON LA EQUIDAD DE GÉNERO

- ▶ Ley 394 **26 DE AGOSTO DE 2013.-** Se declara el día 15 de mayo de cada año, como “Día de las Familias”, en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- ▶ Le 389 **09 DE JULIO DE 2013.-** Declárase el 23 de septiembre de cada año, como “Día Nacional Contra la Trata y Tráfico de Personas”, en el marco de los compromisos asumidos en tratados y convenios internacionales suscritos por el Estado Plurinacional de Bolivia.
- ▶ Ley N° 378 **16 DE MAYO DE 2013 .-** LEY DE LA RENTA UNIVERSAL DE VEJEZ (RENTA DIGNIDAD)
- ▶ Ley N° 369 **01 DE MAYO DE 2013 .-** LEY GENERAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
- ▶ Ley N° 357 **17 DE ABRIL DE 2013.-** Declarase el 12 de abril Día de la Niña y del Niño en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- ▶ Ley N° 348 **09 DE MARZO DE 2013 .-** LEY INTEGRAL PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
- ▶ Ley N° 342 **05 DE FEBRERO DE 2013 .-** LEY DE LA JUVENTUD
- ▶ Ley N° 341 **5 DE FEBRERO DE 2013 .-** LEY DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL
- ▶ Ley N° 338 **26 DE ENERO DE 2013 .-** LEY DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS CAMPESINAS, INDÍGENA ORIGINARIAS – OECAS Y DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS COMUNITARIAS – OECOM PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA
- ▶ Ley N|321 **18 DE DICIEMBRE DE 2012 .-** Incorpora al ámbito de aplicación de la Ley General del Trabajo, a las trabajadoras y los trabajadores asalariados permanentes que desempeñen funciones en servicios manuales y técnico operativo administrativo de los Gobiernos Autónomos Municipales de Capitales de Departamento y de El Alto de La Paz
- ▶ Ley N° 315 **10 DE DICIEMBRE DE 2012 .-** LEY DE SEGURO PRIVADO DE VIDA E INVALIDEZ PERMANENTE POR ACCIDENTES, ENFERMEDADES EN GENERAL U OTRAS CAUSAS, PARA LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DE LA PRENSA DE BOLIVIA “HERMANOS PEÑASCO LAYME”.
- ▶ Ley N° 263 **31 DE JULIO DE 2012 .-** LEY INTEGRAL CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS
- ▶ Ley N° 252 **03 DE JULIO DE 2012.-** Todas las Servidoras Públicas y Trabajadoras mayores de 18 años que desarrollan sus actividades con funciones permanentes o temporales en instituciones públicas, privadas o dependientes de cualquier tipo de empleador, gozarán de tolerancia remunerada de un día hábil al año, a objeto de someterse a un examen médico de Papanicolaou y/o Mamografía.
- ▶ Ley N° 243 **28 DE MAYO DE 2012.-** LEY CONTRA EL ACOSO Y VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES.
- ▶ En la Agenda Patriótica 2025, Pilar 1- Se incluye el papel decisivo de las mujeres para el Vivir Bien.

Fuente: Gaceta Oficial y Agenda Patriótica 2025. Elaboración propia

▶ 1.2. Ámbito Internacional

En el ámbito de las **Naciones Unidas**, la Convención y su Protocolo Facultativo fueron ratificados en 1989 y 2000, respectivamente. En 2000 también se ratificó el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como su respectivo Protocolo Facultativo. Respecto de los Convenios de la OIT relevantes para la igualdad de género se han ratificado: el Convenio N° 100 sobre igualdad de remuneración, el Convenio N° 103 sobre la protección de la maternidad, el Convenio N° 111 relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación, y el Convenio N° 156 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.

En el espacio del **sistema interamericano** también se da la tendencia a ratificar todos los instrumentos: la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica), la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Civiles de la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Pará”, que quizás sea la más importante por sus efectos movilizadores⁸.

Bolivia es parte de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas (CEDAW por sus siglas en inglés) Resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979 y de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”. Con el respaldo de estas convenciones internacionales y los acuerdos suscritos por el Estado boliviano, se sentó una base de disposiciones específicas como es el DS 24894 (1997) sobre Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres que establece la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito político, económico, social y cultural y la incorporación transversal de contenidos de género en las políticas públicas.

En el ámbito de agua y saneamiento, la vinculación entre las cuestiones de género y el derecho humano de acceso a los servicios, fue creciendo paulatinamente y configurándose todo un marco jurídico de protección a estos derechos. Particularmente, algunos instrumentos jurídicos internacionales que atienden a la protección del recurso del agua y del ambiente incorporan la perspectiva de género, estableciendo derechos que directamente involucran a las mujeres, reconociendo la importancia de su papel en el la gestión del agua y del saneamiento.



Los derechos al agua y al saneamiento disponen que toda persona tenga derecho a disponer de suficientes cantidades de agua potable y de servicios de saneamiento que sean asequibles, accesibles, y aceptables, desde el punto de vista cultural, y que dichos servicios se presten de forma participativa, responsable y no discriminatoria.

CATARINA DE ALBUQUERQUE, DÍA MUNDIAL DEL AGUA. GINEBRA, 20 DE MARZO DE 2009. Derechos hacia el final: Buenas prácticas en la realización de los derechos al agua y al saneamiento. ONGAWA. AECID. 2011

Entre los cuales se encuentran principalmente los siguientes:

- ▶ Declaración Universal de los derechos del hombre del **1948**, que recoge en su artículo 3 el derecho al agua.
- ▶ Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC) de **1966**, donde también se establece el derecho a un nivel de vida adecuado (art. 11) y a la salud (art. 12).
- ▶ Conferencia del Mar del Plata (**1977**), se estableció el derecho de todos los pueblos de acceder a agua potable en las cantidades y calidad correspondientes a sus necesidades básicas. Y se declaró a la década de los años 80 como el decenio internacional del abastecimiento y saneamiento, con el fin de proporcionar un suministro fiable de agua potable y responder a las exigencias básicas en materias de saneamiento de todas las comunidades urbanas y rurales.

⁸ Batthyány K, y Montañó S., “Construyendo autonomía: Compromisos e indicadores de género” CEPAL, 2011, pág. 163

- ▶ La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979). Establece el derecho de las mujeres a unas condiciones de vida adecuadas, particularmente en el ámbito de los servicios sanitarios y abastecimiento de agua.
- ▶ La Conferencia de El Cairo sobre Población y Desarrollo (1994), los Estados señalaron que el derecho a un nivel adecuado de vida incluye los servicios adecuados de agua y saneamiento. Declaración de la Década del agua y saneamiento 1981-1990
- ▶ La Convención sobre los Derechos del Niño (1989).
- ▶ Declaración de Dublín, 1992 (Principio N° 3 La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua)
- ▶ La Cumbre de la Tierra (1992).
- ▶ Conferencia sobre Medio ambiente y desarrollo, 1992, Rio de Janeiro / Agenda 21
- ▶ El Comentario General sobre el Derecho a la Salud (2000).
- ▶ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU Observación General Número 15 "Acceso al agua como un derecho humano (2002)
- ▶ Cumbre de desarrollo sostenible, 2002, Johannesburgo
- ▶ Declaración de la Década Agua para la vida, 2005-2015
- ▶ Resoluciones de la ONU del 28 de Julio y el 30 de setiembre del 2010 Reconocimiento del agua y el saneamiento como derechos humanos (2010)
- ▶ La **Declaración de Dublín** sobre el agua y el desarrollo sostenible de 1992, reconoce expresamente en su Principio N° 3 que "La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua".
- ▶ La **Declaración del Milenio**⁹, instauro como uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -que constituyen un proyecto mundial ideado por los estados en el marco de las Naciones Unidas-: "3) Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer."
- ▶ **Decenio Internacional para la Acción, "El agua, fuente de vida"**, 2005-2015. Resolución A/RES/58/217 de la Asamblea General 9 de febrero de 2004. [Sobre la base del informe de la Segunda Comisión (A/58/485)] 58/217.
- ▶ La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 22 de diciembre de 1993 la resolución A/RES/47/193 por la que el 22 de marzo de cada año fue declarado **Día Mundial del Agua**, a celebrarse a partir de 1993.
- ▶ El **Año Internacional del agua dulce, 2003**, se proclamó el 12 de diciembre de 2002 en la sede de las Naciones Unidas.
- ▶ Resolución A/RES/61/192. En diciembre de 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el **2008 Año Internacional del Saneamiento**.

9 Resolución A/RES/55/2 de la Asamblea General "Declaración del Milenio". Septiembre 2000.

Además de aprovechar estos mecanismos del sistema de protección de derechos humanos, existen otros foros y espacios estratégicos relacionados con el agua. Cuando hablamos de derecho al agua y enfoque de género, vemos que hay muchas de las estrategias y elementos que son comunes:

ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS / ENFOQUE DE GÉNERO¹⁰

- ▶ Igualdad y no discriminación
- ▶ Análisis de relaciones de poder
- ▶ Empoderamiento de sectores más vulnerables (entre las que se encuentran las mujeres)
- ▶ Participación, como elemento clave
- ▶ Fortalecimiento de capacidades de titulares de derechos y obligaciones
- ▶ Especial énfasis en los sectores más vulnerables de la población
- ▶ Análisis de la situación con una mirada holística y que tenga en cuenta las relaciones de género
- ▶ Análisis de causalidad de la vulneración de derechos y de las causas que subyacen a las desigualdades
- ▶ Análisis de titulares de derechos y obligaciones y sus roles
- ▶ Análisis de brechas de capacidad
- ▶ Interdependencia e indivisibilidad de los derechos
- ▶ Responsabilidad

¿Qué implica por tanto, tener en cuenta el enfoque de género en el trabajo en defensa del derecho al agua y saneamiento?

Algunas de las implicaciones más importantes que se pueden señalar plantean retos a la hora de analizar el contexto, en el diseño y planificación de los programas, así como en los objetivos mismos de las acciones.

Se hace necesario considerar las diferencias en las condiciones, situaciones y necesidades de mujeres y hombres para un cambio en las relaciones de poder, pero también analizar las relaciones de poder entre mujeres y hombres y su acceso desigual a los recursos de agua y saneamiento.

Esto permite profundizar en el análisis de causas que están vulnerando el derecho, con el objetivo de transformar una realidad que está impidiendo el pleno disfrute del derecho para todas las personas que son titulares del mismo, y sobre todo, para los grupos más vulnerables.

Por lo tanto, trabajar desde el punto de vista del derecho humano al agua implica:

- ▶ Hablar de la igualdad de mujeres y hombres en el acceso y disfrute de este derecho.
- ▶ Incorporar las necesidades y experiencias de las mujeres, su visión de la historia y sus luchas por la igualdad.
- ▶ Una manera diferente de ver las cosas, de analizar la historia y las causas estructurales de discriminación para que se lleve a cabo un cambio en la redistribución de las relaciones de poder.
- ▶ Sin esta perspectiva de género, no será posible conseguir una plena implementación de los estándares y normas para la garantía y realización del derecho al agua.

10 Derecho al Agua y al Saneamiento, ONGAWA, 2012. www.ongawa.org/ /wp-content/uploads/2013/01/Libro-4-Derecho-al-agua-y-saneam_baja2.pdf

Recuadro: Por qué los derechos al agua y al saneamiento son fundamentales para la justicia social y la igualdad

Los derechos humanos cuestionan las relaciones de poder existentes, al afirmar que las desigualdades en el acceso al agua y al saneamiento no sólo son moralmente inaceptables, sino que además están prohibidos por el Derecho internacional. Esto requiere que los Estados revisen su legislación, sus políticas y sus prácticas, y que determinen cómo pueden garantizar que todas las personas sean capaces de disfrutar de sus derechos con equidad. Los derechos al agua y al saneamiento disponen que toda persona tenga derecho a disponer de suficientes cantidades de agua potable y de servicios de saneamiento que sean asequibles, accesibles, aceptables desde el punto de vista cultural, y que dichos servicios se presten de forma participativa, responsable y no discriminatoria.

Los **principios de no discriminación e igualdad** exigen que los Estados prioricen las necesidades de las personas que son objeto de discriminación o se encuentran marginadas o en situación de riesgo. Esto incluirá el análisis de si las prácticas y políticas existentes en materia de agua y saneamiento son discriminatorias, ya sea de forma explícita en la propia ley o como consecuencia de una discriminación histórica o basada en las prácticas sociales y culturales.

El derecho a la igualdad exige a los Estados garantizar que la legislación, las políticas y programas sean reformados a fin de abordar y solucionar la discriminación y la marginación. La aplicación de los principios de participación y no discriminación en la práctica ha tenido un efecto inmediato, garantizando que las mujeres y los niños y niñas tengan voz. Existe un amplio reconocimiento de que el aumento de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo, especialmente en los programas diseñados para mejorar el acceso al agua y al saneamiento (que, en gran medida, son responsabilidad de las mujeres), ha tenido consecuencias positivas en la sostenibilidad y la pertinencia de los servicios de agua y saneamiento.

2 ■ Marco Conceptual

► 2.1 Conceptos clave

A continuación se definen los conceptos clave principales que se han adoptado para este trabajo:

- **Género** es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones asignadas a hombres y mujeres según un determinado momento histórico y cultural. Por lo tanto, cambia a lo largo del tiempo, entre otras razones, como resultado de la acción política. El término sexo, en cambio, se define como las diferencias biológicas que existen entre hombres y mujeres y que están determinadas genéticamente; en este sentido, son inmodificables. (SERNAM, 2007, Glosario de Términos). Por lo tanto, el uso de la categoría sexo, se aplica siempre y cuando se trate de características naturales e inmodificables, como por ejemplo, el hecho de ser mujer u hombre, adquirido al momento de nacer, o la posibilidad de dar a luz a otro ser humano.
- **Equidad de género:** Se refiere al principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquellos socialmente valorados, oportunidades y recompensas. Es un objetivo de desarrollo humano. Implica la búsqueda de resultados justos para mujeres y hombres en los proyectos de desarrollo. Muchas veces requiere adoptar medidas que compensen las desventajas históricas, sociales y culturales que impiden a las mujeres acceder a la igualdad de oportunidades (ONU, 2005).
- **La perspectiva de género**¹¹ basada en la teoría de género e inscrita en el paradigma teórico histórico-crítico¹² y en el paradigma cultura del feminismo¹³. Como análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía posthumanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres.

¹¹ Al entender de Marcela Lagarde "Perspectiva de género es sinónimo de enfoque de género, visión de género, mirada de género y contiene también el análisis de género. En ciertos lenguajes tecnocráticos se llega hablar de la variante género (como si el género fuera una variante y como si pudiera compatibilizarse dos perspectivas epistemológicas tan diferentes: una positivista y la otra historicista). Se le llama también el componente género y se le homologa al componente medio ambiente, al componente salud, etcétera." Lagarde, M., "El género", fragmento literal: "La perspectiva de género", en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38.

¹² Tomado de M. Lagarde. Idem. La filología que reconoció Gayle Rubin, una de las creadoras de la teoría de género es exegética, como ella la llama. Se trata de una construcción teórica elaborada a partir de la crítica al pensamiento de Marx y Engels, Lévi-Strauss y Lacan. En sus palabras: "El movimiento entre marxismo, el estructuralismo y el psicoanálisis, produce algunos choques de epistemologías" (1975:159).

¹³ Tomado de M. Lagarde. Idem. "El feminismo del siglo XX, nuevo episodio de una historia ya larga, presenta la especificidad de haber producido, además de efectos políticos y sociales, efectos en el campo del conocimiento, efectos que se señalan o incluso se institucionalizan bajo la fórmula estudios feministas (pero también estudios sobre las mujeres, estudios femeninos, estudios de género)" Collin, 1993:318.

Siguiendo esta ponencia, la perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres. Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad. Una humanidad diversa democrática requiere que mujeres y hombres seamos diferentes de quienes hemos sido, para ser reconocidos en la diversidad y vivir en la democracia genérica. (Lagarde M., 1996)

Enfocado desde un análisis antropológico de la cultura, el reconocimiento de que todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre los géneros, teniendo cada sociedad, pueblo, grupo y todas las personas una particular concepción de género, basada en la de su propia cultura. Concepción que es el prisma con que se ve el mundo, de donde deviene la interpretación de su historia y sus tradiciones nacionales, populares, comunitarias, generacionales y familiares. Por eso, además de contener ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y los hombres, la cosmovisión de género propia, particular, es marcadamente etnocentrista. Cada quien aprende a identificarse con la cosmovisión de género de su mundo y hasta hay quienes creen que la suya es universal. Como es evidente, la cosmovisión de género es desde luego parte estructurante y contenido de la autoidentidad de cada uno. (Lagarde M., 1996)

- ▶ **Igualdad entre mujeres y hombres:** Es la "situación en que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y de tomar decisiones, sin las limitaciones impuestas por los estrictos roles tradicionales, y en la que se tienen en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de hombres y mujeres. La igualdad formal (de jure) no es sino una primera etapa hacia la igualdad real (de facto). Un trato desigual y ciertas medidas incentivadoras (acciones positivas) pueden ser necesarios para compensar discriminaciones pasadas y presentes. Las diferencias entre hombres y mujeres pueden verse influidas por otras diferencias estructurales, como la raza, la pertenencia étnica y la clase social. Estas dimensiones (y otras como la edad, la discapacidad, el estado civil o la orientación sexual) pueden también ser útiles para comprender la igualdad¹⁴"
- ▶ La igualdad efectiva de mujeres y hombres, **es un principio informador de ordenamiento jurídico**, que se integra en él y ha de observarse en la interpretación y aplicación de las normas jurídicas. Supone la ausencia de toda discriminación por razón de sexo, ya sea directa o indirecta.
- ▶ **Empoderamiento:** en el contexto de este documento, se refiere al proceso a través del cual hombres y/o mujeres que se encuentran en situación desfavorecida aumentan su poder de decisión y su acceso a los conocimientos y a los recursos, incrementando su participación en sus círculos sociales, a fin de lograr un mayor control sobre su propio medio, y con el fin de modificar las relaciones de desventaja y subordinación entre ellos¹⁵.

Nociones del empoderamiento

Existe un mayor consenso en situar el origen de este concepto como influencia de movimientos sociales de América que buscaban realizar transformaciones sociales: el movimiento de los negros, de las mujeres (que fue el que le dio carta de ciudadanía al empowerment), las campañas alfabetizadoras de Paulo Freire, el anarquismo, el marxismo, etc¹⁶.

14 Citado en "HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN EN FUNCIÓN DEL GÉNERO". Gobierno de Chile. SERNAM 2009.

15 Los documentos de Naciones Unidas proponen varias traducciones para este término que viene de la palabra inglesa, "Empowerment": "habilitación y autonomía de las mujeres, emancipación de las mujeres, potenciación del papel de las mujeres, creación de las condiciones para la plena participación de las mujeres en la sociedad o para el pleno ejercicio de sus derechos.

16 P. RAÚL LUGO "EL EMPODERAMIENTO Y SUS SIGNIFICADOS" Revista Vitral No. 60 Año X, marzo-abril de 2004.

Desde entonces, y partir de los años 90, la más invocada en los discursos, programas y proyectos en ámbitos de desarrollo es la noción de empoderamiento. Actualmente se encuentra en un gran número de políticas públicas; su larga trayectoria ha pasado por diferentes construcciones conceptuales y aplicaciones prácticas y parece tener un mayor consenso como herramienta analítica que incluye factores históricos y culturales e integra dimensiones cognitivas, psicológicas, políticas y económicas para su empleo en los debates y programas referidos al tema del desarrollo. En términos generales y en sus diferentes usos tiene implícita la noción de personas que adquieren control sobre sus propias vidas y definen sus propias agendas. Por lo general se asocia con los intereses de quienes no poseen poder y se presume como una expresión de cambio deseado, sin entrar en detalles sobre qué implica ese cambio¹⁷.

En un contexto más amplio¹⁸ al referido al empoderamiento femenino, se plantea como "... un proceso multidimensional de carácter social en donde el liderazgo, la comunicación y los grupos autodirigidos reemplazan la estructura piramidal mecanicista por una estructura más horizontal en donde la participación de todos y cada uno de los individuos dentro de un sistema forman parte activa del control del mismo con el fin de fomentar la riqueza y el potencial del capital humano que posteriormente se verá reflejado no solo en el individuo sino también en la comunidad en la cual se desempeña (Blanchard, Carlos & Randolph 1997¹⁹).

En este sentido, y para fines de la orientación de este documento, el empoderamiento se refiere al proceso de reflexión crítica y la toma de conciencia necesaria, con el fin de organizar la acción política y transformar relaciones desiguales de poder. Se trata de un proceso a través del cual hombres y mujeres, mediante el despliegue de acciones tanto políticas como en su vida cotidiana, se convierten en agentes transformadores de su propia realidad. A través del empoderamiento las personas y los grupos pueden hacerse de tres tipos de poder:

- ▶ Social (acceso a información, conocimientos, redes sociales y recursos financieros);
- ▶ Político (acceso a los espacios públicos y participación en la toma de decisiones);
- ▶ Psicológico (toma de conciencia de las potencialidades y capacidades para la acción y la transformación, se obtiene mediante el reforzamiento de la autoestima y la dignidad).

Según Idoie Zabala (2010) el empoderamiento puede ser definido como: "... proceso que permite a las personas adquirir la capacidad de realizar elecciones importantes para sus vidas, (....) se puede entender como una expansión de las capacidades, como la afirmación de la razón práctica y de la agencia o como el fortalecimiento de la afiliación"²⁰.

El empoderamiento es un proceso que afecta a distintos grupos, pero en el caso de las mujeres no hablamos de un grupo más, sino que atraviesa a todos ellos. Haciendo eco del planteamiento conceptual del Plan Nacional de Oportunidades "Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien"(2008), las mujeres son la mitad de cada pueblo, por lo tanto, dicho proceso no se concentra únicamente en las mujeres.

Además, en el caso de las mujeres, el hogar y las relaciones familiares son un lugar central del desempoderamiento. No es un proceso neutral y genera cambios en las relaciones de poder. Las feministas, cuando han hablado de empoderamiento han subrayado otros tipos de poder que no siempre suponen un juego de suma cero, sino que pueden resultar positivos para todas las partes implicadas (León 1997). Distinguen tres tipos de poder:

17 Sin embargo, para las feministas, el empoderamiento implica "la alteración radical de los procesos y las estructuras que reproducen la posición subordinada de la mujer como género" (Young, 1997).

18 El empoderamiento ha sido adoptado en otros ámbitos, adquiriendo nuevas nociones y prácticas, como por ejemplo en el ámbito empresarial y organizacional aplicable al talento humano.

19 Citado en FANG Y. "El empoderamiento como nuevo paradigma de gestión del talento humano" Grupo de Empoderamiento de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Colombia, 2009.

20 Fuente: Revista de Economía Crítica, n°9, primer semestre 2010, ISSN: 2013-5254. Idoie Zabala, 2010, pp.87

1. **Poder desde dentro o poder interno.** Toma de conciencia sobre la propia situación y sus causas y trae consigo un aumento de la estima y confianza, de la percepción del propio valor.
2. **Poder con.** Resalta la importancia del trabajo colectivo, de la organización de las mujeres (alto desarrollo del poder interno, y la confianza en sí mismas, en los grupos de pares)
3. **Poder para.** Se busca transformar la realidad de subordinación en distintos terrenos y de formas diversas. Se busca el cambio y, en general, se parte de las **necesidades prácticas** de género (guarderías, cesta de la compra, escuelas o servicios de atención primaria), para abordar transformaciones más importantes: **intereses estratégicos.**



El enfoque de género es una categoría

- ▶ Descriptiva: da visibilidad a las desigualdades entre hombres y mujeres
- ▶ Analítica: permite señalar e interpretar las diferencias y las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en una sociedad determinada
- ▶ Política: es una opción política que nos compromete con la transformación de las inequidades.

Fuente: Integración del enfoque de género en los proyectos del PNUD. http://www.pnud.org.co/img_upload/196a010e5069f0db02ea92181c5b8aec/ideas%20basicas.pdf

Fuente: Cuadernillo N° 1 "Género en la gobernabilidad democrática" Trehwella Evelyn. 2009. Serie Mujeres, poder local y democracia: Conceptos clave Institución Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)

- ▶ **Necesidades de género:** Por lo general estas son muy distintas entre hombres y mujeres ya que unas y otros tienen un acceso y un control diferenciado a los recursos y se enfrentan a limitaciones distintas. Estas necesidades se dividen en:
 - ▶ **Necesidades prácticas:** Acciones que se encaminan a modificar la situación o calidad de vida de las mujeres, a partir de sus requerimientos inmediatos en relación a su rol reproductivo. Por ejemplo: gestionar la infraestructura para la reducción de su carga de trabajo, el mejoramiento de la salud de ellas y la familia, aumento de ingresos etc.
 - ▶ **Necesidades estratégicas:** Tienen una estrecha relación con los aspectos esenciales que definen la subordinación y discriminación de la mujer, y por lo tanto da propuestas alternativas de solución a la situación de desigualdad. La satisfacción de estas necesidades conlleva a beneficios de largo plazo, como a la igualdad de derechos, un mayor acceso a los recursos productivos, el aumento en la participación y toma de decisiones, igualdad de oportunidades en el empleo etc.
- ▶ **Perspectiva de género:** Marco de análisis para determinar las diferencias entre hombres y mujeres en el uso y utilización del poder, los recursos y los beneficios; e identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que pretende justificarse en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, sacando del terreno biológico, lo simbólico; es decir, que el llorar, el ser materna, el proveer, nos son biológicos, sino valores asignados (simbólicos) a los sexos.
- ▶ **Prácticas de género:** Las prácticas de género, socialmente valoradas de manera desigual, son aprendidas desde el momento en que se nace, a través de la socialización (familia,

escuela, culturales). Este proceso de aprendizaje del deber ser masculino o femenino es muchas veces no consciente, irreflexivo e implícito; la incorporación de atributos sociales genéricos adquieren la apariencia de características sexuales naturales, haciendo esenciales o naturalizando prácticas que pertenecen al mundo de lo social (Bourdieu, 2000; Valdés y Fritz, 2005).

- ▶ **Posición de las mujeres:** Lugar que ocupa la mujer en el campo económico y sociopolítico a partir de relaciones de subordinación y poder generadas por la construcción de género.
- ▶ **Relaciones de género:** Se refiere a la dimensión relacional del género, que indica la forma de ser de mujeres y hombres y de relacionarse entre ellos.
- ▶ **Rol:** Tareas socialmente asignadas que cumplen hombres y mujeres. Son representaciones culturales que dicta la sociedad. Por ejemplo: las mujeres cuidan de las tareas domésticas y de la salud de la familia, especialmente de los hijo/as.

▶ 2.2. La evolución del enfoque de género y el paradigma de desarrollo humano

En las décadas de los cincuenta y sesenta, las políticas de desarrollo gravitaban sobre el objetivo del crecimiento económico, a través del ahorro y la acumulación de capital²¹. A las mujeres se las percibía como "beneficiarias" pasivas del desarrollo y el objetivo era mejorar su bienestar y el de sus familias convirtiéndolas en mejores madres.

En los años setenta, se comenzó a cuestionar el modelo de desarrollo por sus limitados resultados en términos de bienestar, y se abogó por otorgar mayor atención a las necesidades básicas de la población más vulnerable. Este cuestionamiento del paradigma de desarrollo dominante dio lugar a diversas propuestas doctrinales, cuyo sustrato común era reclamar una mayor incorporación de las mujeres al proceso de desarrollo. Este planteamiento, conocido como **MED (Mujeres en el Desarrollo)**, consideraba que el principal problema era la exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo, pues con ello se desperdiciaba la mitad de los recursos humanos productivos.

En este sentido, la estrategia proponía por consiguiente, integrar a las mujeres en los procesos vigentes de desarrollo, aunque sin cuestionar la esencia de los mismos. El énfasis puesto en el papel productivo de las mujeres. Se desarrollaron así acciones destinadas a mejorar la productividad y la generación de ingresos de las mujeres (vistas de manera aislada), pero desde su rol tradicional, en ámbitos como la salud, la alimentación, y el cuidado de la familia. Como consecuencia de lo anterior, se aumentó la carga de trabajo de las mujeres. El gran aporte del enfoque MED fue situar el tema de las mujeres en las agendas de desarrollo. Sin embargo, su gran carencia se reflejó en la poca importancia otorgada a los aspectos culturales, históricos, psicológicos de las relaciones entre hombres y mujeres. Se logró una incorporación de las mujeres en las estrategias de desarrollo, pero sin una transformación en las relaciones de poder.

A finales de la ochenta se hizo cada vez más evidente que la estrategia MED, basada en incorporar componentes específicos "de mujer" en los proyectos de desarrollo, era insuficiente para terminar con la desigualdad de las mujeres respecto a los hombres.

En este tiempo se venía gestando todo un cambio conceptual dado por la adopción del término **género**, que ya para la década de los setenta empezaba a difundirse de manera más amplia. Este concepto vino a nombrar una construcción social existente en la que se reconoció que la diferencia hombre/ mujer no sólo es biológica sino que tiene que ver también con un conjunto de características culturales, sociales, económicas, simbólicas, de normas y valores que atribuyen las sociedades a las mujeres y a los hombres por separado.

²¹ Tomado de Marco Estratégico Regional de Género del PNUD en América Latina y Caribe 2005-2009.

A partir de este cambio conceptual nace el enfoque **GED (Género en el Desarrollo)**, que plantea que el problema, más que la exclusión de las mujeres - como lo plantea el enfoque MED- son las relaciones desiguales de poder y las estructuras que producen esa desigualdad, y que impiden un desarrollo en condiciones de equidad. El énfasis se pone en las relaciones de poder entre hombres y mujeres y en la transformación, no solo de las condiciones de vida de las mujeres, sino también de su posición en la sociedad.

Desde que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) en julio de 1997 definió el concepto de la transversalización de la perspectiva de género en los siguientes términos: "Transversalidad de una perspectiva de género es un proceso de evaluación de las implicaciones de la mujer y el hombre en cualquier plan de acción, incluyendo la legislación, las políticas y los programas, en todos los niveles y áreas. Es una estrategia para hacer de las experiencias e intereses, tanto de la mujer como del hombre, una dimensión integral del diseño, implementación y evaluación de las políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y hombres se beneficien igualmente y que la desigualdad no sea perpetuada. La última meta es la de alcanzar la igualdad" (Economic and Social Council ECOSOC. N U, 1997) esta conceptualización marca un hito.

Desde entonces²², se la conoce como la estrategia de **TEG (Transversalización del Enfoque de Género)**, estableciéndose como un conjunto de actividades específicas tendientes a lograr la igualdad y acción positiva, ya sean los hombres o las mujeres, que se encuentren en situación de desventaja. Las intervenciones específicas para la igualdad pueden orientarse a las mujeres exclusivamente, a las mujeres y a los hombres al mismo tiempo o únicamente a los hombres, teniendo siempre en cuenta que el objetivo será formar capacidades individuales y sociales que les permitan ser protagonistas del desarrollo en equidad; los beneficios de estas acciones deberían recaer en todos por igual (Lugo S., 2010)²³.

TEG no significa sólo incidir en la política o añadir un "componente femenino" ni un "componente de igualdad entre los géneros" a los planes, programas y proyectos existentes, tampoco aumentar cuotas de participación en la gestión o el beneficio, la transversalización significa incorporar la experiencia, el conocimiento y los intereses de las mujeres y de los hombres como sujetos de desarrollo. El enfoque de género además de permitirnos analizar la sociedad, desde la mirada del género, nos invita y políticamente implica una mirada integral al Desarrollo y la Democracia, así como a propuestas de acción para la transformación de la actual situación de inequidad y desigualdad social²⁴.

Posiciones feministas²⁵ impulsan la importancia de indagar en las profundas y complejas causas de los procesos históricos que originan y reproducen las desigualdades y la opresión de las mujeres, modificando de fondo el orden genérico. Si no se avanza en esta línea, otras tendencias son únicamente mediatizadoras que buscan manifestaciones de la pobreza, la discriminación y la violencia, y ampliar un poco la participación de las mujeres. Casi siempre sin tocar las fuentes del dominio y sin plantear ni promover cambios genéricos en los hombres, en las familias, en las comunidades ni en las instituciones. Incluso cuando hay conciencia de que los cambios en

²² Debe tomarse en consideración que la incorporación del género a los programas generales se estableció como la estrategia esencial para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995. La Plataforma de Acción de Beijing que se aprobó después especificaba la estrategia que ha pasado a ser ampliamente aceptada desde entonces. Las Conclusiones Convenidas 1997/2 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre el género destacaron también la incorporación del género como el componente esencial del programa y la política relativos a los trabajos realizados en los planos nacional, regional e internacional. Naciones Unidas, 2006.

²³ Saskya Lugo. "Análisis de la incorporación del enfoque de género en los proyectos públicos de desarrollo". Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS. 2010, Pág. 7: www.fes-ecuador.org.

²⁴ Escuela Municipal de Formación Feminista. Curso de Empoderamiento y Liderazgo. ¿Qué es eso del empoderamiento? Ayuntamiento de Córdoba.

²⁵ Desde la perspectiva de distintas autoras feministas, el concepto de empoderamiento incorpora la perspectiva de una estrategia para la igualdad y el acceso de las mujeres a la toma de decisiones. Marcela Lagarde, antropóloga feminista e integrante del Grupo Asesor Internacional de Sociedad Civil en ONU Mujeres, por ejemplo, promueve las Escuelas de Empoderamiento y Liderazgo.

las mujeres pueden ocasionarles problemas, o que sus familiares se oponen a sus esfuerzos, hay sorpresa. Se espera que las mujeres no modifiquen sus pensamientos, sus creencias, sus costumbres y tradiciones, que con los programas de género mejoren pero que no sean radicales y no provoquen conflictos. (Lagarde, M., 1996).

En este sentido, se requiere hacer uso de la producción documental de investigaciones, estudios y documentos relevantes sobre la realidad social e intereses de hombres y mujeres como sujetos del desarrollo, fomentando también la gestión del conocimiento que permita identificar estas diferencias para mejorar los enfoques de intervención. También es fundamental que los equipos técnicos que formulan proyectos de desarrollo, tengan acceso a la información diferenciada de la situación, la condición, los roles y las visiones de hombres y mujeres, para que puedan ser incorporados en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias de desarrollo. Todo lo cual exige un trabajo integral de reflexión constante que permita identificar las diversas cosmovisiones de género que coexisten en cada sociedad, cada comunidad y cada persona.

Evolución del enfoque

70' (Década de la Mujer)	80'	90' en adelante	
MED →		GED →	TEG
La pobreza de las mujeres es consecuencia del subdesarrollo y no de su subordinación. Modelo desarrollista, asistencialista de refuerzo a los roles de género.	Participación económica de las mujeres = igualdad.	Relaciones desiguales de poder (riqueza y pobreza, hombres y mujeres) que frenan un desarrollo igualitario y la plena participación de las mujeres.	Construir nuevas estructuras económicas, políticas y sociales. Superar las estructuras de explotación.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Garantizar que las mujeres pobres aumentan su productividad. ▶ Integrar a las mujeres de una manera funcional a una estrategia de desarrollo dada: consideradas 	Asegurar que el desarrollo sea más eficiente y efectivo.	Promover un desarrollo sostenible e igualitario con toma de decisiones compartidas entre mujeres y hombres.	Transformar las relaciones de desigualdad para mejorar la condición y posición de mujeres y hombres, en relaciones de poder equitativas.
		DESCOM/VASB	
↑	↑	↑	↑
ANTI-POBREZA	EFICIENCIA	EQUIDAD	EMPODERAMIENTO

Fuente: elaboración propia en base a conceptos precedentes

► 2.3. Elementos a tomar en consideración sobre equidad en una agenda política

- La equidad es la igualdad con reconocimiento de las diferencias.

- ▶ Se logrará con: introducción de nuevas prácticas y de nuevas normas (para que las personas puedan ser medidas y evaluadas), y con una redistribución de recursos (que refleje un nuevo arreglo equitativo de género)
- ▶ Se orienta a atacar con eficacia las prácticas que producen desigualdad, tanto material (pobreza) como simbólica (discriminación).
- ▶ Establecer acciones con sinergia entre la sociedad civil (y sus asociaciones), el Estado y la iniciativa privada, buscando alcanzar la equidad. (GPS)
- ▶ Después de la comprensión teórica y una profunda reflexión: derivar el mismo análisis incorporando los elementos locales.

El enfoque de género es una categoría

- ▶ Descriptiva: da visibilidad a las desigualdades entre hombres y mujeres
- ▶ Analítica: permite señalar e interpretar las diferencias y las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en una sociedad determinada
- ▶ Política: es una opción política que nos compromete con la transformación de las inequidades.

Fuente: Integración del enfoque de género en los proyectos del PNUD. http://www.pnud.org.co/img_upload/196a010e5069f0db02ea92181c5b8aec/ideas%20basicas.pdf

- La equidad no se logra sólo con perspectiva de género

- ▶ Superar el clasismo, racismo, sexismo, machismo. (De las/ los "interventores")
- ▶ Lograr equidad no es posible sólo con compromisos políticos, acciones públicas, programáticas; se requiere asimismo una transformación en los valores.
- ▶ No es sólo atendiendo la brecha de la discriminación: requiere una intervención simbólica, una política cultural (subjetivización)
- ▶ En la práctica desmitificar el tema de roles de reproducción, construir alternativas que liberen simbólicamente a las mujeres y los hombres, permitiendo un verdadero equilibrio de las responsabilidades familiares, laborales, comunitarias y ciudadanas.

► 2.4. Género y saneamiento sostenible descentralizado

En el área de agua y saneamiento, concretamente en el de saneamiento sostenible descentralizado, el uso de un enfoque sectorial no coordinado, ha tenido como consecuencia la degradación del medio ambiente, producto de la sobreexplotación de los recursos hídricos; asignaciones inapropiadas de agua entre usos rivalizantes; una distribución inequitativa de los beneficios y las cargas; así como la operación y el mantenimiento inadecuados de la infraestructura. La inadecuada participación de tanto mujeres como hombres ha entorpecido los programas y proyectos dirigidos a la sostenibilidad de la gestión de los recursos hídricos.

Los enfoques comunitarios de participación no han tenido éxito porque no consideran el hecho de que una comunidad generalmente se compone de individuos y grupos que detentan diferentes niveles de poder, riqueza, influencia y capacidad para expresar sus necesidades, preocupaciones y derechos²⁶.

²⁶ Tomado de Ascarrunz Isabel (2008) GUIA PARA LA OPERATIVIZACION DEL EJE TRANSVERSAL DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO. A partir de la experiencia de la transversalización del enfoque de género en las Guías DESCOM de Agua y Saneamiento del Ministerio de Agua, Viceministerio de Servicios Básico, Bolivia" GWA, 2008. Pág. 6. <https://www.google.com.bo/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&ved=0CDQQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.gwa-lac.org%2Ffiles%2FGUIAoperativizacionDeAguaYSaneamiento-Bolivia-IsabelA.doc&ei=fIOzUob1HdS>

Las comunidades están compuestas por grupos de interés rivalizantes. Ahí donde escasean los recursos, existe una competencia en pos de los suministros, y quienes se encuentran en el extremo inferior del espectro de poder – las mujeres y los hombres pobres – precinden de ellos. La desigualdad en las relaciones de poder coloca a las mujeres en posición de desventaja. Aplicar el análisis de género ayuda a las organizaciones del sector de agua y saneamiento a distribuir mejor sus recursos, para poder atender las necesidades de diferentes mujeres y hombres y grupos marginados.

¿Por qué utilizar una perspectiva de género en el **Saneamiento Sostenible Descentralizado**? El saneamiento sostenible descentralizado representa una oportunidad para un giro paradigmático en las soluciones de saneamiento en familias y comunidades donde no existen opciones convencionales apoyadas por inversiones del Estado. La crisis global del medio ambiente, la expansión de la pobreza en las zonas urbanas, periurbanas y rurales y la persistencia de las desigualdades de género apuntan a la necesidad de un enfoque de gobernabilidad y gestión diferente para las nuevas tecnologías en saneamiento.

Para aplicar este enfoque se requiere cohesión entre diferentes instituciones, políticas y marcos regulatorios, así como medidas específicas que tomen en cuenta la sostenibilidad ambiental y el análisis interseccional. El enfoque de género en este contexto no es suficiente para un análisis exhaustivo; es necesario considerar, además, las identidades interseccionales determinadas por factores como: raza, clase, casta, etnicidad, edad, capacidad y ubicación geográfica.

- **Las políticas del agua y saneamiento deben focalizarse en la gestión de los servicios, y no sólo en el abastecimiento y cobertura.**

- ▶ Mientras que es deseable que el servicio de saneamiento sea asequible y accesible para toda la población boliviana, es también importante considerar que las tecnologías convencionales dañan el medio ambiente y no están instaladas en los centros urbanos poblados por sus altos costos, y otros factores como la planificación urbana y la capacidad de pago de las personas. El análisis de la capacidad de pago de las personas con frecuencia pasa por alto los intereses de las mujeres y las relaciones de género. Si el acceso a sistemas de saneamiento convencional por alcantarillado sanitario tiene un costo, tanto los hombres como las mujeres deben participar en la fijación de las tarifas. Aunque las mujeres suelen carecer de control sobre el dinero, se espera que paguen por los servicios de agua y saneamiento más que los hombres, dado que son las principales usuarias de los servicios y este rubro se considera su responsabilidad. Es necesario que el análisis de las demandas tenga un enfoque de género y de equidad social.
- ▶ El acceso a servicios de agua y saneamiento básico en cantidad y calidad como un bien social y un derecho humano debe ser incluido en las políticas y en la planificación. Su insuficiencia o ausencia no debe afectar necesidades humanas básicas o impactar en la salud y el medio ambiente.
- ▶ Los Gobiernos Autónomos Municipales y otros actores locales interesados como pequeños operadores CAPyS pueden desempeñar un papel activo en la prestación de servicios de SSD; ya que pueden mejorar las condiciones de vida de numerosos asentamientos urbanos informales. Las mujeres se encuentran fuertemente representadas dentro de estas categorías.
- ▶ Con el aumento de la toma de conciencia sobre la salud, el bienestar y el cuidado del medio ambiente, ligados al saneamiento, aumenta la importancia de desarrollar capacidades entre las comunidades locales, y las mujeres y los hombres deben beneficiarse por igual de las iniciativas de construcción de capacidad.
- ▶ El saneamiento, al ser parte de la gestión integrada del recurso hídrico, será impactado en el acceso, asequibilidad, disponibilidad, cantidad y calidad del servicio. Dicho impacto es diferente para los hombres y las mujeres, para distintos hogares e incluso para los miembros de un mismo hogar, y depende de factores como el género, la edad y el nivel social.

- **Los servicios de saneamiento deben gestionarse al nivel más cercano a las familias**
 - ▶ La participación de todos los sectores interesados conduce a una mejor gestión en la prestación de los servicios y soluciones de saneamiento. Los roles tradicionales que desempeñan las mujeres en dicha gestión les han permitido desarrollar un conocimiento que debe ser incluido tanto en la planificación como en las acciones prácticas.
 - ▶ El nivel más próximo a los hogares es sumamente importante para garantizar que las decisiones sean respaldadas por quienes ejecutan los proyectos, que a menudo son las mujeres. Los hogares jefaturizados por mujeres tienden a tener menor capacidad de negociación en las comunidades que otros hogares. Incluir a dichos hogares requiere de un esfuerzo especial.
- **Razones de equidad y justicia social**
 - ▶ El Principio de igualdad de derechos entre hombres y mujeres es central al paradigma de desarrollo humano.
 - ▶ Estos son principios aceptados, constitucionalizados y contenidos en las Leyes bolivianas y en los compromisos internacionales.
- **Preocupación por la eficacia y la eficiencia de los programas y proyectos**
 - ▶ Es necesaria la aceptación de la población (Participación equitativa en la gestión del servicio desde el inicio) para tomar decisiones informadas acerca del tipo de opción tecnológica y los sistemas de financiamiento.
 - ▶ Se requiere desarrollar capacidades para mantener y gestionar los servicios de manera tal que las cargas y los beneficios sean compartidos equitativamente.
- **Necesidad de un análisis acertado del uso**
 - ▶ Analizar las formas organizativas locales en función a las nuevas necesidades y requerimientos del SSD
 - ▶ Las relaciones y las desigualdades de género influyen en las respuestas colectivas a los problemas en saneamiento y su gestión como servicio.
 - ▶ Las mujeres y los hombres tienden a organizarse de maneras diferentes. Las mujeres con frecuencia enfrentan obstáculos específicos/impedimentos para participar en un proyecto.
- **Preocupación por la sostenibilidad ambiental**
 - ▶ Incorporar la noción de uso y reuso (beneficios y preservación del ambiente) asunción de responsabilidades y nuevos roles de toda la familia (triple rol).
 - ▶ El enfoque de sustentabilidad implica:
 - ▶ Trabajar la noción de responsabilidades de todos los miembros de la familia: como "potencial" para legar a las generaciones futuras: incluye todas las formas de capital: natural, físico, financiero, humano y el capital social. (justicia entre generaciones)
 - ▶ Enfocar el proceso de movilización social (post) para abordar la noción de sustentabilidad multidimensional: dimensiones económicas, políticas, sociales y ecológicas.
 - ▶ En situaciones y contextos específicos, trabajar nociones de sostenibilidad de los sistemas socio-ecológicos, dirigidos a focalizar la "resiliencia" del ecosistema y la capacidad de la gente para diversificar sus vidas con el objeto de facilitar la recuperación de los shocks y de las crisis. (zonas de riesgo, asentamientos humanos, etc.)

Considerar cómo se estructuran las relaciones de poder en cada una de las comunidades

- ▶ Explorar que connotaciones sobre "el poder" ("poder colectivo", "poder delegado bajo control social, el "poder como servicio", etc.) existentes en las diversas familias (cultural).

a) Necesidad de construir el cambio de género, pobreza y ambiente, en lo relativo a:

- ▶ Implicaciones de la división genérica del trabajo en los cambios ambientales.
- ▶ Estrategias de supervivencia y resistencia de las mujeres en relación a los varones.
- ▶ Vínculos entre las políticas macro-económicas que contribuyen a la degradación medioambiental y a la feminización de la pobreza.
- ▶ Impacto de los desplazamientos de población inducidos por el ambiente.

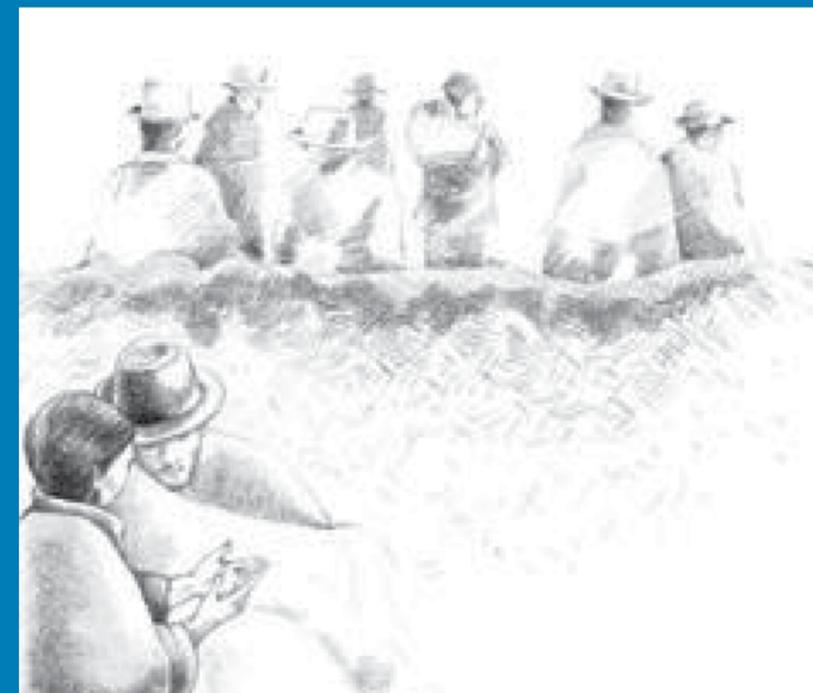
b) Definir las relaciones de género y la seguridad ambiental, (acceso al agua potable, aire limpio y tierras no degradadas)

- ▶ Análisis de las titularidades (tierra, vivienda: construcción del hábitat) socialmente diferenciado y equitativamente accesible.
- ▶ Alternativas del mercado para la seguridad medioambiental.
- ▶ Salud y seguridad ambiental.

▶ 2.5. Estrategias para la Igualdad de Género

Hay dos estrategias / enfoques complementarios para conseguir la igualdad de género:

- 1 Empoderamiento de las Mujeres
- 2 Transversalización de Género



Fuente: Cuadernillo Nº 3. "Políticas públicas en el ámbito local" Rodríguez, Arnaldo. 2009. Serie Mujeres, poder local y democracia: Conceptos clave Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

2.5.1. Empoderamiento

Considerado como un proceso continuo que fortalece la confianza en sí de los grupos menos favorecidos de una población, destinado a articular sus intereses y para tomar parte de la comunidad, les facilita el acceso a recursos y el control sobre ellos, para que puedan decidir su vida de manera auto determinada y auto responsable y participar en el proceso político (cumplimiento de derechos).

El empoderamiento de las mujeres es entendido como un proceso mediante el cual las mujeres, individual y colectivamente, toman conciencia sobre cómo las relaciones de poder operan en sus vidas y ganan la autoconfianza y la fuerza necesarias, para cambiar las desigualdades de género en el hogar, la comunidad, a nivel nacional, regional e internacional. Una definición completa del empoderamiento incluye, componentes cognitivos, políticos y económicos, todos ellos interrelacionados entre sí. La necesidad de un mayor énfasis en los hombres y sus responsabilidades, necesidades, limitaciones y capacidades está relacionada con el objetivo de empoderamiento. Los hombres deben asociarse también a ese proceso de cambio.

La estrategia del empoderamiento como vía de transformación de la posición de las mujeres y como herramienta para alcanzar la meta de la igualdad de género, ayuda a la construcción de sujetos mujeres conscientes de sus capacidades para actuar sobre la realidad, conscientes de sus deberes y derechos, capaces de decidir sobre sus vidas y la dirección del cambio social. De este modo, en el marco de los procesos de profundización de las democracias y de la participación se puede fortalecer y promover una conciencia de género y de los derechos humanos, con el objetivo final de fortalecer la ciudadanía activa, que se expresa, entre otros, en el ejercicio de derechos.

Es importante enfatizar que las acciones encaminadas a cubrir las necesidades prácticas que afectan la vida diaria de la mayoría de las mujeres y que suelen requerir de mayor urgencia, son necesarias pero no suficientes si se busca igualdad de condiciones entre géneros. La satisfacción de intereses estratégicos ha de ser incluida con el objeto de promover y fortalecer la posición social, política y económica de las mujeres, esto es, lograr su empoderamiento

Entre las estrategias más extendidas para la promoción del empoderamiento, se puede mencionar aquellas vinculadas al apoyo de microempresas y/o programas de crédito con el objeto de generar ingresos y/o superar la pobreza, aquellas ligadas a la salud y al fomento de la participación política, sea formal o a nivel de sociedad civil, en movimientos más amplios de mujeres o mixtos.

2.5.2. Transversalización de Género

Un segundo enfoque utilizado para conseguir la igualdad de género es la transversalización de género entendida como un proceso que permite “valorar las implicancias que tiene para hombres y mujeres cualquier acción pública que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad” (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas).

La estrategia de transversalización o institucionalización del género requiere del aporte de hombres y mujeres con el fin de realizar los cambios necesarios para alcanzar una mayor igualdad entre ellos. Más que integrar a las mujeres en un proceso de desarrollo social, político o económico dado, se trata de construir un modelo que modifique las relaciones de poder basadas en la

subordinación de las mujeres. En este sentido, no bastará con que las mujeres participen en los ámbitos y roles de los que históricamente se han visto excluidas, sino que se aspira a construir un nuevo modelo de relaciones entre mujeres y hombres que aporte mayor calidad de vida a través de una redistribución social equitativa, compartiendo espacios, decisiones, recursos y responsabilidades –familiares, profesionales, políticas y económicas- (Junta de Andalucía, 2003).

¿Por qué es importante la transversalización del enfoque de género?

Contribuye a mejorar la eficiencia y la eficacia de las metas de un programa dado que aumenta el conocimiento de las inteligencias, capacidades, habilidades, destrezas y formas de relacionarse del recurso humano con el que se cuenta; ello promueve la posibilidad de rentabilizar al máximo la utilización de dicho recurso, esto es, mujeres y hombres. A su vez, permite prever el impacto de la intervención en los y las beneficiarias / os de tal modo de diseñar actuaciones pertinentes a las necesidades reales de los usuarios, sin desperdiciar recursos que siempre son escasos.

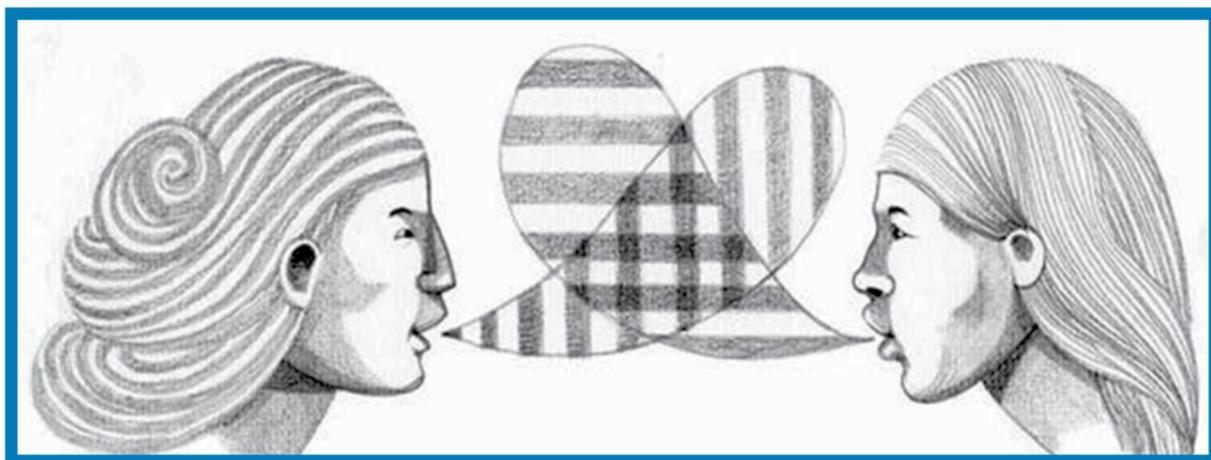
Contribuye a la profundización de la democracia en tanto permite visibilizar los resultados diferenciados de las políticas públicas, contribuyendo con la instalación de prácticas de transparencia y control ciudadano, descentralización y participación ciudadana, que reclaman evidencia sobre los resultados de las políticas, trascendiendo los datos promedios y requiriendo niveles de desagregación territorial y poblacional.

Contribuye al avance de sociedades más justas y con equidad social puesto que visibiliza la participación de hombres y mujeres y abre la posibilidad de generar acciones dirigidas a valorar socialmente ambas participaciones por igual, disminuir las brechas de género acortando las desigualdades entre hombres y mujeres y modificar los estereotipos de género que limitan las posibilidades de acción y contribución de las personas.

TEG

En todos los documentos del DESCOM, la TEG combina las fortalezas de los enfoques de eficiencia y empoderamiento (...) un compromiso para asegurar que los intereses, necesidades, inquietudes y experiencias tanto de las mujeres, como de los hombres sean integradas al diseño, implementación, monitoreo y evaluación de toda la normativa, políticas y programas, para que se beneficien equitativamente y que la desigualdad no se perpetúe (...). La meta es alcanzar la igualdad de género, transformando las prácticas usuales.

(GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DEL SECTOR DE SANEAMIENTO BÁSICO EN BOLIVIA, VAPSB, p.14, 2009)



■ Fuente: Cuadernillo Nº 9. "Articulación de actores para la gobernabilidad democrática con enfoque de género" Trehwella Evelyn. 2009.
Serie Mujeres, poder local y democracia: Conceptos clave Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

3 Experiencias logradas en el Proyecto NSSD-Bolivia

La ejecución del proyecto NSSD-Bolivia como Plataforma de Conocimiento y Generación de Impacto en Soluciones Sostenibles, en sus diferentes componentes, lineamientos y acciones integrales ha tomado en consideración la incorporación efectiva del enfoque de equidad de género, en derechos y temas sociales transversales de interculturalidad. Entre las principales acciones a este respecto, se ha previsto generar asistencia técnica a los socios ejecutores de obras y DESCOM, en el marco de articular, facilitar y apoyar operativamente a dichos procesos, generando productos y resultados que impacten integralmente a los objetivos centrales del proyecto.

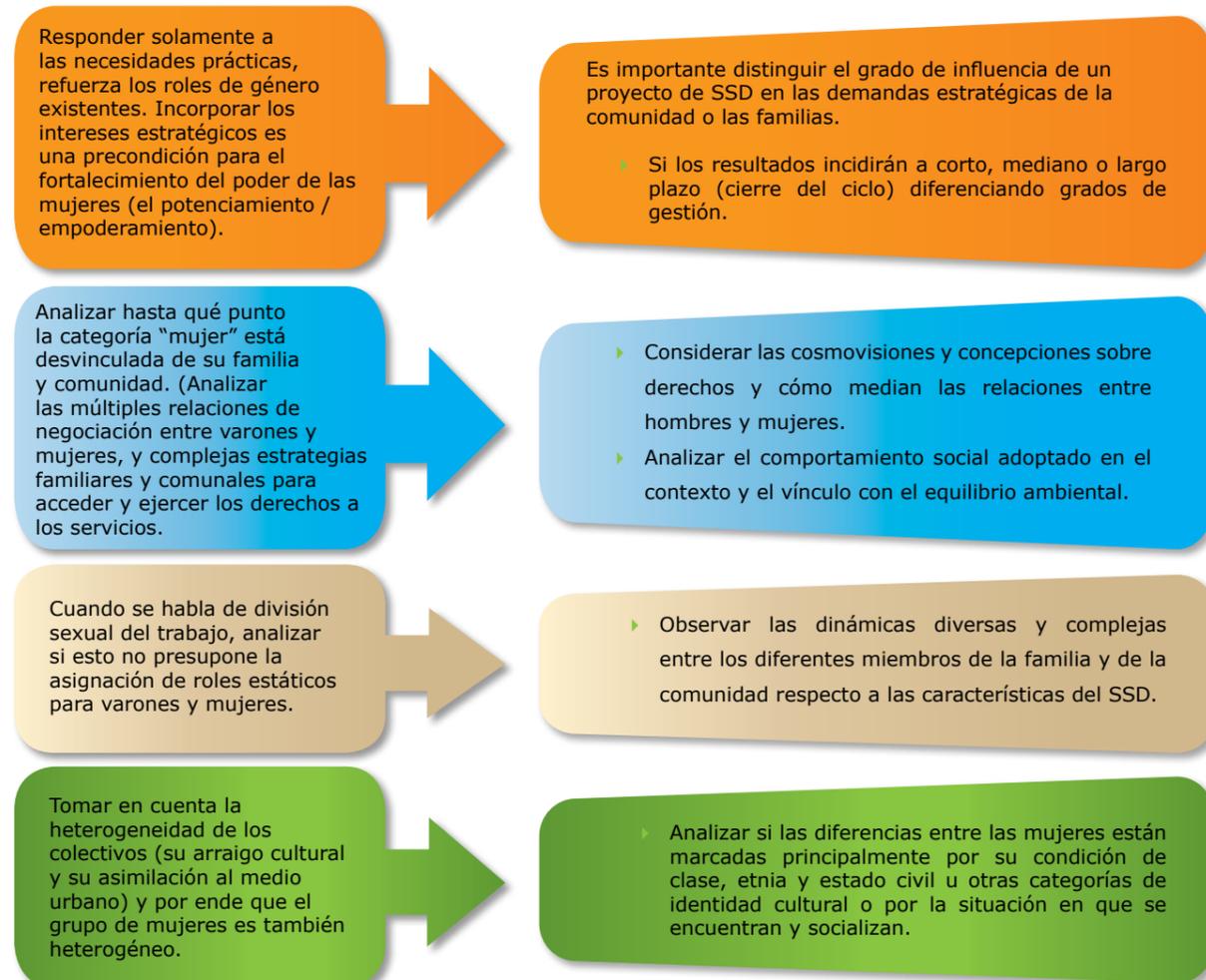
Por ello, al promover el enfoque de género y su transversalización se apunta tanto a la sostenibilidad de las acciones del proyecto, en el uso adecuado de las instalaciones provistas por los socios, como a la promoción de una mayor equidad entre hombres y mujeres en responsabilidades, decisiones, y uso efectivo de las instalaciones y otros grupos de la sociedad.

A continuación se presentan las experiencias desarrolladas con los socios Fundación Agua Tuya, Fundación Sumaj Huasi y Water for People respecto a la transversalización del enfoque de Equidad de Género.

► 3.1. Planteamientos metodológicos

- Promover un enfoque integral entre los aspectos técnicos, sociales y culturales, dándoles la misma importancia en el proyecto.
- Trabajar con la actitud de las/los técnicos respecto a la importancia del enfoque de género en los proyectos de SSD. (Sensibilización)
- El enfoque de asistencia técnica debe ser un referente que permita crear metodologías de acompañamiento adecuadas a cada contexto (socios, modelos)
- Fortalecer las capacidades del personal de proyectos (propios y contrapartes) en género.
- Realización de un mapa de buenas prácticas en torno a la TEG (sistematización y difusión)

Consideraciones



Principios básicos para la incorporación del enfoque de género en los proyectos de desarrollo (NSSD)

NO HACER SUPOSICIONES

- ▶ Que el proyecto beneficiará automáticamente por igual a todos, hombres y mujeres;
- ▶ Que las opiniones de las mujeres están reflejadas en las visiones de las/los líderes de la comunidad;
- ▶ Que la simple desagregación de información estadística refleja las condiciones de vida de las mujeres;
- ▶ Que hombres y mujeres viven los mismos problemas de la misma manera o que lo que funciona para los hombres funcionará de igual manera para las mujeres

Fuente: Cuadernillo Nº 8. "TIC's, medios de comunicación y participación de las mujeres" Trehwella Evelyn. 2009. Serie Mujeres, poder local y democracia: Conceptos clave Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

ASUMIR QUE NO EXISTEN PROYECTOS NEUTRALES AL GÉNERO

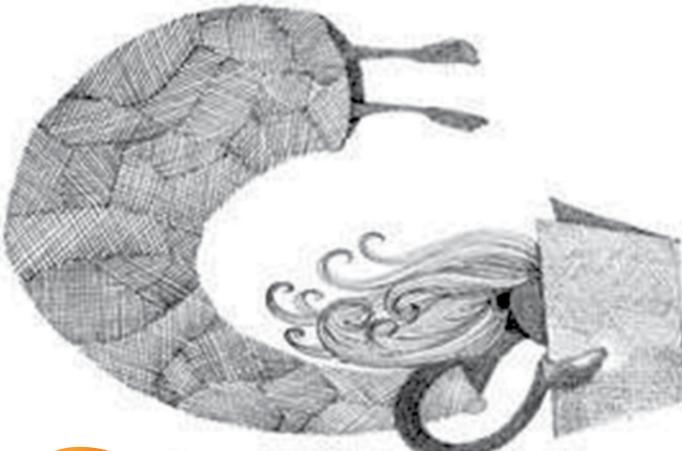
- ▶ El proyecto afectará directa o indirectamente, a la población, su ejecución y sus resultados podrán beneficiar en momentos y aspectos específicos de las necesidades prácticas; se podrá afectar las relaciones de género o las brechas de género existentes entre hombres y mujeres -manteniéndolas o profundizándolas)
- ▶ El logro de la equidad de género precisa que se efectúe una redistribución de recursos y de poder. Ello, generalmente, lleva asociado conflicto y requiere, por tanto, una negociación de intereses.
- ▶ El enfoque de género no es un añadido al trabajo o al ciclo del proyecto que se pueda resolver sumando actividades marginales en cualquier momento. Se requiere de una planificación de género para al final lograr un impacto en el desarrollo integral del proyecto.

Integración de Enfoques

"...la creciente aceptación de este engrame de enfoques, marca un cambio en la tendencia que va de un énfasis en el crecimiento y la eficiencia como objetivos del crecimiento económico, a una focalización en la dignidad, el bienestar, equidad y la libertad para desarrollar y realizar los potenciales humanos."

- a) **Igualdad de oportunidades para todas las personas** de la sociedad de acuerdo a patrones culturales.
- b) **Sostenibilidad de esas oportunidades, de una** generación a la siguiente.
- c) **Potenciación de las personas, de modo que** participen en el proceso de desarrollo y se beneficien con él.

1. Enfoque de Equidad de Género: Estrategia Social del Sector DESCOM (VASB)
2. Enfoque de Equidad (Plan de Igualdad de Oportunidades VIO)
3. Enfoque Basado en Derechos (EBDH) (NNUU) reconocimiento DHAS Derecho humano al agua (2002) y saneamiento (2010). CPE (2009)
4. Enfoque de capacidades -PNUD-



Fuente: Cuadernillo Nº 8. "TIC´s, medios de comunicación y participación de las mujeres" Trehella Evelyn. 2009. Serie Mujeres, poder local y democracia: Conceptos clave Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Transversalización de Equidad de Género (TEG)

Los procesos de transversalización del Enfoque de Género, desarrollados por el proyecto NSSD-Bolivia, se basaron en una propuesta conceptual y metodológica definida en la estrategia sectorial del DESCOM. Estos procesos pueden ser observados a través de distintas experiencias que han tenido diversos grados de logro y han sido documentadas a través de informes, sistematizaciones e investigaciones realizadas por los socios.

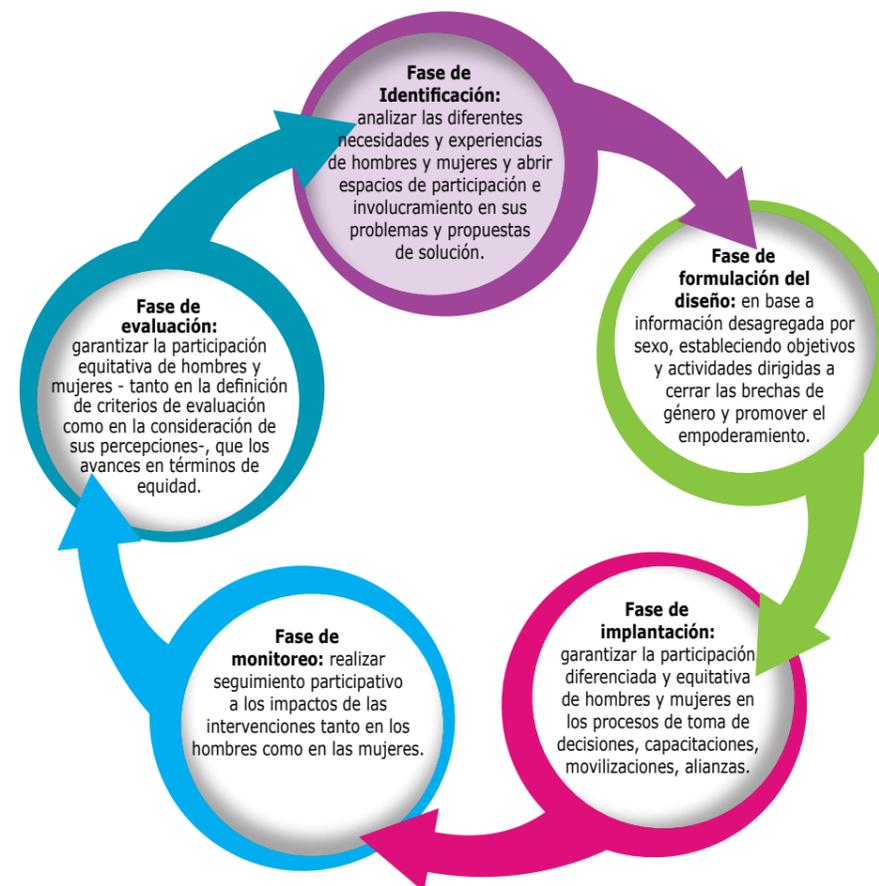
<p>¿Qué significa «Transversalizar el enfoque de Género»?</p>	<p>Es el proceso de valorar las implicaciones para las mujeres y para los hombres de cualquier acción que se planifique, trátase de legislación, políticas o programas en todas las áreas y a todos los niveles</p>	<p>Supone una estrategia para hacer de las preocupaciones y experiencias tanto de mujeres como de hombres una dimensión integral que se aplique al diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y programas de todas las esferas, de manera que hombres y mujeres se beneficien equitativamente de todas ellas</p>
--	---	--

¿Cómo incorporar perspectiva de género en el NSS/tranversalizar?



Fuente: elaboración propia en base a DESCOM

Tranversalización



Fuente: elaboración propia en base a DESCOM

3.1.1. Procesos

En la experiencia del proyecto NSSD-Bolivia, se han realizado los siguientes procesos con los socios:

1. Participación en talleres de **SENSIBILIZACIÓN AL GENERO** realizados con los tres socios en conjunto y en talleres específicos por entidad.
2. Para la implementación del DESCOM con TEG se elaboró y socializó un documento guía para uso de los **INDICADORES CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS** en SSD para: pre inversión, inversión y post-inversión.
3. Para realizar el **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO**, además de la Línea Base con instrumentos y procesos transversalizados con los indicadores, se realizó el **ANÁLISIS DE GÉNERO** con datos sobre: los roles diferenciados de hombres y mujeres, usos del tiempo, intensidad del trabajo, demandas e intereses, sobre cuya base se identificaron diferentes necesidades femeninas y masculinas²⁷.

²⁷ Guía de implementación VAPSB, pág. 15

► 3.2. Desarrollo de las experiencias

Talleres de sensibilización²⁸

Mediante una metodología altamente participativa se desarrolló el primer taller vivencial con dinámicas variadas, orientadas al desarrollo personal. En el marco de un proceso de sensibilización de género, los hombres, como las mujeres participantes del taller y ambos en conjunto, pudieron analizar cómo se ubican e involucran en su posición de género, y desde ahí cómo se relacionan en los diferentes campos de la vida: personal, familiar, económica, social, cultural y política. Se analizó cómo es que viven las transformaciones sociales, y cómo éstas impactan en su condición de género, reflexionando sobre la importancia de modificar hábitos y conductas tradicionalmente designadas, para alcanzar otra forma de distribución de tareas y responsabilidades de manera más justa y equitativa.



Al analizar estas categorías personales se revisó el conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones socioculturales que definen el **deber ser y hacer** como hombres y cómo mujeres para actuar como operadores en los proyectos sociales en los que trabajan.

La reflexión apuntó a los contenidos construidos en la identidad masculina y femenina, la manifestación de los sentimientos y el ejercicio de sus roles. También se analizaron las diferentes formas “elegidas” consciente o inconscientemente como alternativas para desarrollar los espacios de comunicación, de entendimiento y de trabajo en los que se encuentran.

Mediante un breve ejercicio de análisis biográfico se comprendió la multiplicidad de factores que intervienen en la construcción subjetiva de la identidad de género y de la responsabilidad que se asume en todo acto lingüístico: juicios, declaraciones, afirmaciones, pedidos y promesas implícitos en las conversaciones y relacionamiento entre personas y grupos.

Los aprendizajes

Para abordar la complejidad de la construcción de género fueron necesarios estos espacios de reflexión y de intercambio de vivencias en las que se pueden analizar los criterios y opiniones que tienen los hombres y las mujeres; revisar en conjunto cómo se han ido conformando social y culturalmente y la dificultad o resistencia a los cambios.

Cuando las personas interactúan en las dinámicas de grupo, reflexionan y revisan sus propias experiencias y pueden comprender el sentido de algunas de sus acciones, conductas, hábitos, actividades, ideas, creencias, pensamientos y palabras. En esta experiencia se abordaron estas categorías para analizar su incidencia en la construcción de los roles y estereotipos que nuestra sociedad y cultura transmiten y el grado en que influyen.

²⁸ Para mayor referencia del proceso consultar el documento publicado en la página web “MEMORIA DEL TALLER ANÁLISIS DE GÉNEROAGUA TUYA, SUMAJ HUASI, WATER FOR PEOPLE” Organizado por NSSD-Bolivia, 11 Y 12 de octubre 2012



En el taller vivencial de sensibilización en género, se posibilitó que cada persona reconociera en algunas experiencias de su vida, el sentido y las elecciones subjetivas que tienen al trabajar en el ámbito social; comprendiendo su complejidad y asumiendo la importancia del compromiso que se requiere al actuar con consciencia, responsabilidad y respeto en el momento de realizar el estudio de análisis de género.

Se proporcionó información suficiente y amplia sobre el enfoque de equidad de género, enfatizando la importancia de la participación de hombres y mujeres en la consecución de la igualdad de trato y de oportunidades.

Se revisó y reflexionó sobre modelos de género predominantes en nuestro contexto y momento histórico, y sus implicaciones en las desigualdades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de vida. Modelos construidos y contenidos en los mitos, creencias y representaciones sociales. Consciencia



Las conclusiones

En las plenarias se plantearon conclusiones de la experiencia sobre:

- La importancia de identificar y hacer consciencia sobre la vigencia de los estereotipos de género y cómo impactan de manera directa e indirecta en las formas en que se relacionan hombres y mujeres.
- La necesidad de discutir las maneras de superar los modelos estereotipados y tradicionales de conducta, roles, papeles y actividades en que los hombres y mujeres interactúan, y cómo pueden sustituirlos por otras formas más equitativas.
- Se reconoció que muchas de las conductas asociadas a los roles y al ejercicio del poder pueden someter constantemente a las personas, y que al no ser propias de la naturaleza, sino construcciones sociales y culturales pueden transformarse para avanzar en el crecimiento personal.
- Fue un taller pensado para que las y los participantes puedan multiplicar, difundir y enriquecer estos contenidos en sus ámbitos cotidianos. Se requiere, sin embargo, continuar trabajando en estos procesos de crecimiento; ya que la amplitud y profundidad con la que se apliquen estas directrices, dependerá del grado de reflexión y apertura al tema inclusivo “ellas y ellos”, así como de sus organizaciones o entidades.

Definición de Indicadores de género



Para el NSSD, este primer taller ha permitido una aproximación importante con las personas que trabajan en las entidades socias, apoyando con la reflexión sobre sus propias capacidades y competencias en el tema de equidad de género. Asimismo, se han brindado herramientas metodológicas, para la réplica futura en sus contextos de trabajo, además de herramientas conceptuales. A partir del apoyo continuo en la recolección y análisis de la información, se podrá lograr un objetivo principal: abordar la experiencia de SSD en las poblaciones de trabajo, conociendo y aportando con el bienestar de hombres y mujeres de Bolivia.

Como parte de la asistencia técnica a los socios se trabajó en consenso con los equipos respectivos, indicadores cuantitativos y cualitativos concernientes a sus especificidades. A continuación se presentan las matrices resultantes.

Indicadores

Los indicadores de género son importantes para todo el ciclo de la planificación de una intervención, pero son especialmente relevantes en dos de sus fases: el diagnóstico y la evaluación. Por tanto, en el marco de la estrategia sectorial, establecida en la Guía de implementación del enfoque de equidad de género en los proyectos del sector de saneamiento básico en Bolivia, desde la perspectiva de género, las preguntas que deben guiar la búsqueda/análisis de la información acerca del contexto sobre el que queremos intervenir y medir es²⁹:

Fases	Preguntas guía	Los indicadores
En la fase de diagnóstico – Análisis de género	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se observan desigualdades en la situación y posición de mujeres y hombres? ¿Qué factores pueden explicar estas desigualdades? 	<p>Los indicadores de género constituyen la mejor respuesta a estas dos preguntas, porque...</p> <p>Dan información sobre el punto de partida diferencial de mujeres y hombres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visibilizan las desigualdades • Permiten establecer relaciones entre las situaciones observadas y los factores de desigualdad • Permiten observar cambios en la presencia, participación, poder, recursos, etc. de mujeres y hombres antes y después de nuestra intervención.
En la fase de evaluación	La intervención desde el proyecto ¿ha contribuido a equilibrar las oportunidades y resultados de mujeres y hombres en este ámbito?	

Además se sugiere tener presente las siguientes consideraciones básicas: datos desagregados por sexo / indicadores de género.

Datos desagregados por sexo	Indicadores de género
Indicador tradicional que, en la medida que mide número de personas, se desagrega por sexo.	Indicador que permite observar cómo evolucionan aspectos de la desigualdad entre sexos consecuencia del rol de género

29 Guía de implementación del enfoque de equidad de género en los proyectos del sector de saneamiento básico en Bolivia, VAPySB, (pag. 171-172), 2009

Indicadores cualitativos

Los indicadores son el producto de actividades en procura del lograr el objetivo general y de esta manera van definiendo alcances que serán monitoreados y evaluados por las comunidades, de acuerdo a ciertas escalas de evaluación el avance en cuanto al logro de los indicadores identificados. (VAPSB, 2009)

Para evitar sesgos en la percepción durante la medición de los indicadores cualitativos (se hace énfasis en éstos, ya que se ha avanzado mucho en los cuantitativos), la experiencia del IDRC-UICN (a partir de 1997) demuestra que es necesario proponer escalas de desempeño para estos indicadores, que permitan medir/evaluar cuánto se ha avanzado en la consecución de ese indicador.

Escalas de desempeño

Para lograr mejorar la evaluación de desempeño, la Guía del VAPSB, definió aplicar las siguientes escalas:

- ▶ 5 - Excelente
- ▶ 2 - Bueno
- ▶ 1 - Regular
- ▶ 0 - Malo

Estas escalas de rendimiento se basan en el contexto donde son medidas. Estas escalas de rendimiento se basan en el contexto donde son medidas.

“Una escala de rendimiento permite la medida más apropiada para el aspecto que nos concierne. El ingreso y el valor agregado se miden en dinero. Pero la salud se mide con tasas de enfermedad y muerte, la ocupación se mide con empleos, la diversidad de especies con porcentajes de especies amenazadas y así sucesivamente. Después definimos cuáles son los niveles de ingreso bueno y malo, tasas de mortalidad, tasas de desocupación, porcentajes de especies amenazadas, etc. El resultado es una serie de medidas de rendimiento” (VAPSB pag, 120), donde todas emplean la misma escala y por lo tanto es posible usarlas juntas y combinadas.

Para cada indicador cualitativo que se seleccione ya sea en un sistema de monitoreo o evaluación, es necesario fijar o construir una escala de desempeño. Ello implica definir el mejor y el peor valor.

En el sector de Agua y Saneamiento, la Guía de Desarrollo Comunitario DESCOM, formula indicadores cualitativos y cuantitativos, para el monitoreo del proceso de implementación de la estrategia social, la sugerencia es emplear este método para poder homogenizar los resultados del Proyecto NSSD- Bolivia con los otros socios interventores y contar a su finalización con un análisis enriquecido.

La implementación de fases del proyecto NSSD-Bolivia, está relacionada con las fases del Ciclo de Inversión, establecido en la normativa del sector DESCOM. Cada Socio ejecutor deberá adecuarla a sus características, sin perder de vista los datos estructuralmente importantes para evaluar la transversalización del enfoque de equidad, tanto de género, generacional, como intercultural.

A continuación, se presenta una matriz con las fases referenciadas, los tipos de indicador desagregados en cuantitativos y cualitativos, y la escala de desempeño que podrá ser llenada y reportada en los momentos de monitoreo correspondientes con los puntajes alcanzados en la intervención³⁰:

30 Indicadores que son sugeridos en su implementación, la decisión de emplearlos estará en relación a las condiciones y posibilidades del socio ejecutor, así como el nivel o profundidad definido en el alcance de las acciones considerado en el Proyecto NSSD- Bolivia. Este cuadro fue elaborado en base a la Guía de Indicadores, pages 121-126.

Fase	Tipo de Indicador	Indicador	Escala de desempeño
Pre inversión Información, Socialización Presentación de Opciones Técnicas y Niveles de Servicio	Cuantitativos	Porcentaje (%) de mujeres y hombres que han recibido información sobre el proyecto	
	Cualitativos	¿El proyecto maneja un lenguaje que hace visible a las mujeres? (no sexista)	
		¿Los materiales de difusión y promoción son accesibles para todos(as) sin importar el nivel de instrucción? Se ha socializado en las mujeres respecto a los beneficios del sistema de saneamiento relacionados con la mejora de su condición	
Pre inversión (Diagnóstico - análisis de género)	Cuantitativos	Estadística de población desagregadas por género; generacional e identificación cultural.	
		Número total de horas dedicadas al trabajo doméstico y al trabajo productivo (educativo en el caso de menores de edad o en etapa de estudios) por cada miembro del hogar (desagregado por habitantes género y edad)	
		Área urbanizable construida (% del total) Área verde institucional (% del total) densidad área verde (m2/habitante) áreas deportivas, Suelo urbano, posible erosión (% del total) Existencia del lotes baldíos, ríos, cañadones, acequias otras características geofísicas del lugar.	
	Cualitativos	¿Existe conciencia de género en hombres y mujeres? (Diferencias establecidas por la cultura o grupo de referencia social)	
		¿Hombres y mujeres pueden explicar lo que significa posición y condición? ¿Necesidades prácticas y estratégicas? (Deseable desagregar por edades)	
		Los usos de agua para mujeres y hombres están bien diferenciados (usos de agua por sexo)	
		Las responsabilidades de acarreo de agua, higiene de la familia, aseo de la casa, son actividades de las mujeres o están repartidas con otros miembros (detectar qué otros miembros)	
		Mecanismos de obtención del dinero y de gasto en el hogar (quién es el que más genera/cuántas horas trabajo/niveles de exposición o riesgo) (quien es responsable por pagar las cuenta/el ahorro/la inversión/gasto)	
		Análisis desde el punto de vista de las mujeres y de los hombres por separado, (fuentes de agua segura, accesibilidad, uso racional, conservación o preservación, botadero de basura, lugares inseguros, fuentes de contaminación, etc.)	
		¿Quién y cómo se toman las decisiones? (en sus diferentes dimensiones y ámbitos)	
		Análisis de la Seguridad Ciudadana existente en el lugar	
		Análisis de la accesibilidad a la zona, sistema o servicios de transporte público	

Fase	Tipo de Indicador	Indicador	Escala de desempeño
	Cuantitativos	Nº de organizaciones de la comunidad (señalar si hay organizaciones específicas de mujeres) que han participado en la aprobación de la construcción del proyecto.	
		Porcentaje (%) de mujeres que identifican la distribución espacial de la comunidad con respecto al diseño del proyecto.	
	Cualitativos	¿Se ha asegurado que el proyecto ayude a bajar las cargas horarias de las mujeres?	
		Se tiene un análisis respecto a la influencia de la tarifas por el servicio del sistema en la economía de las familias y de las mujeres.	
Pre inversión: Organización	Cuantitativos	Porcentaje (%) de hombres que participan en cargos de decisión	
		Porcentaje (%) de mujeres que participan en cargos de decisión	
		Nº de representantes (hombres y mujeres) que están sensibilizados en género	
	Cualitativos	¿Cómo se toman las decisiones de la comunidad?, solo los representantes, ¿la comunidad / barrio en general?	
		¿Las mujeres participan libremente en las OTB? ¿Existen algún tipo de impedimento implícito? (Ej.: mujeres en cargos bajos y hombres en cargos altos)	
		¿Se ha indagado sobre la conveniencia de horarios para la participación de los miembros de las familias?	
		¿Los representantes hombres están dispuestos a abrir espacios para las mujeres sin restricciones?	
		¿Existe una cartera de saneamiento básico en su organización? ¿Las mujeres pueden ocupar este espacio?	
		¿Existe la creencia en las personas (hombres y mujeres) que las mujeres no están capacitadas para asumir cargos de decisión?	

Fase	Tipo de Indicador	Indicador	Escala de desempeño
Inversión (Desarrollo de capacidades y Fortalecimiento Institucional y Comunitario o Poblacional)	Cuantitativos	Nº de mujeres y hombres líderes o representantes de organizaciones sociales (todo tipo de Asociaciones)	
		Nº de mujeres que participan de las actividades de Control Social en el sector de agua y saneamiento (otros sectores si fuera necesario)	
		Nº de mujeres que participaron del proceso de aprobación del Modelo de Gestión, Estatutos y Reglamentos.	
		Nº de mujeres que participaron en el fortalecimiento de las capacidades del Modelo de Gestión del operador en manejo de conflictos.	
		Nº de mujeres que fueron capacitadas en administración, operación y mantenimiento.	
		Nº de mujeres que forman parte del Modelo de Gestión del operador en caso de PTAR	
		Nº de mujeres que planifican, formulan y se involucran en actividades de reforzamiento en áreas críticas identificadas en la puesta en práctica de comportamientos de y hábitos saludables de la comunidad o población, con el uso efectivo de los servicios.	
		Nº de personas que participan en la evaluación participativa del DESCOM. (desagregado por sexo y edad)	
	Cualitativos	Personas que forman parte de la estructura orgánica del Control Social de la comunidad en el sector de agua y saneamiento (desagregado por sexo)	
		Mujeres que lideraron la selección del Modelo de Gestión del operador en caso de PTAR (se puede juntar con el siguiente)	
		Mujeres que conocen las debilidades y potencialidades del Modelo de Gestión del operador en caso de PTAR con respecto a manejo de conflictos	
		Mujeres que reconocen las acciones preventivas y correctivas en operación y mantenimiento.	
		Mujeres que forman parte de la EPSA que reconocen las potencialidades y debilidades de la misma (juntar con anterior)	

Fase	Tipo de Indicador	Indicador	Escala de desempeño
Post Inversión (Seguimiento)	Cuantitativos	Nº de mujeres que planifican, formulan y se involucran en actividades de reforzamiento en áreas críticas identificadas en la puesta en práctica de comportamientos de y hábitos saludables de la comunidad o población, con el uso efectivo de los servicios	
		Nº de mujeres que participan en la evaluación participativa del DESCOM	
		Nº de mujeres que están involucradas en la gestión del Gobierno Municipal en competencias en relación al sector	
		Nº de mujeres que están involucradas en la gestión del Modelo de gestión del operador en caso de PTAR	
		Se cuentan con datos y resultados diferenciados entre hombres y mujeres	
		Aumento de porcentajes de participación de las mujeres en todo el desarrollo del proyecto	
	Cualitativos	Mujeres que organizan acciones para el Gobierno Municipal en competencias en relación al sector	
		Mujeres que organizan acciones de gestión Modelo de gestión del operador en caso de PTAR	
		Los resultados diferenciados entre hombres y mujeres permiten planificar al Gobierno Municipal u otras organizaciones externas un proceso de fortalecimiento y consolidación de las mismas	
		La participación de las mujeres en todo el desarrollo del proyecto ha culminado con el empoderamiento y cambio de actitud con respecto a las responsabilidades de las mujeres en la vida comunal	
		Beneficios logrados por las mujeres con los servicios de agua y saneamiento	

Análisis de género³¹

La ejecución del proyecto NSSD- Bolivia como Plataforma de Conocimiento y Generación de Impacto en Soluciones Sostenibles, en sus diferentes componentes, lineamientos y acciones integrales ha tomado en consideración la incorporación efectiva del enfoque de equidad de género, en derechos y temas sociales transversales de interculturalidad. Entre las principales acciones a este respecto, se ha brindado asistencia técnica a los socios ejecutores de obras y DESCOM, en el marco de articular, facilitar y apoyar operativamente a dichos procesos, generando productos y resultados que impacten integralmente a los objetivos centrales del proyecto.

Por ello, al promover el enfoque de género y su transversalización se apunta tanto a la sostenibilidad de las acciones del proyecto, en el uso adecuado de las instalaciones provistas por los socios, como a la promoción de una mayor equidad entre hombres y mujeres en responsabilidades, decisiones, y uso efectivo de las instalaciones y otros grupos de la sociedad.

En este marco es que se presenta el planteamiento del proceso de **Análisis de género**, como categoría de análisis de la realidad que permita comprender que las diferencias sociales entre mujeres y hombres no son parte de una realidad natural, sino que son diferencias creadas por

³¹ Para mayor información consultar documento "Taller de Análisis de Género Anexos. Guías para recopilación de información" La Paz, 2012.

la cultura y por ello pueden cambiar. La evolución disciplinaria y la experiencia en el sector³² han enriquecido de forma cuantiosa y ha dado lugar a metodologías y herramientas para su aplicación. Entre ellas, el **análisis de género**, es una herramienta crucial para develar las desigualdades entre géneros para: i) identificar áreas de acción donde aparecen sesgos de género que reflejen desigualdades y ii) anticipar consecuencias del proyecto y sus iniciativas en las relaciones de género (desde acciones de promoción y capacitación-educación, que se sumen al paradigma de ver primero o pensar en infraestructura).

Enfoque de Género: "desde una perspectiva ética, analiza e interviene en una serie de valores, conocidos y manejados en el discurso, pero que todavía no forman parte de las formas de actuar cotidianas, ni de las formas de relacionamiento entre géneros (hombres y mujeres) e intra géneros (hombres – hombres, mujeres – mujeres) sino que permanecen en el ámbito de "lo ideal", de "lo deseable pero a largo, muy largo plazo". Esta perspectiva se ha ido enriqueciendo desde lo científico y desde las propuestas técnicas".

Esta acción se inscribe en el marco de una visión integral que reconoce el valor de la mujer en el trabajo, la salud y en el hogar, no limitado a mejorar sus condiciones materiales, sino que propugna su "empoderamiento", en el sentido de reparar una histórica desigualdad de oportunidades en todos los ámbitos. Asimismo, se enfoca el impacto que las relaciones de género puedan tener en la sostenibilidad y resultados en términos de igualdad, como cumplimiento de los Derechos Humanos.

El enfoque estratégico de la propuesta está dirigido principalmente a las personas encargadas de los proyectos locales, a través de los cuales se podrá lograr incorporación de la perspectiva de género en las acciones del ciclo del proyecto, mediante capacitación, seguimiento .

La capacitación de género es, sobre todo, un proceso transformador que apunta a conocer y comprender mejor la realidad, con el objeto de promover un trato más equitativo entre mujeres y hombres en la planificación y la práctica del desarrollo a partir de la sensibilización del equipo de trabajo y del manejo instrumental de la TEG.

Objetivo principal

- ▶ Recolectar información adecuada para que la transversalización del enfoque de género (TEG) en el Proyecto NSSD-Bolivia, mediante el análisis de género, a fin de generar desarrollo de capacidades de los actores identificados como clave, incida en la mejora de los hábitos saludables y fortalecimiento comunitario para la sostenibilidad de los sistemas en SSD logrados (Municipio de Santa Cruz (Distrito 5: Zona Primavera, Zona Libertad y Motacusal) y en el Municipio de Riberalta-Beni (la OTB Villa Don Carlos), para WaterForPeople y Municipio de El Alto en (el Distrito 7, en las zonas de San Lucas, Progreso Mejillones, Mariscal Sucre y Urbanización Andina) para Sumaj Huasi)

³² Recogidas, sistematizadas y operacionalizadas en la Estrategia social del sector de Agua y Saneamiento Básico en el Juego de Guías DESCOM, VASB, 2008 y en documento No 7: la Guía de implementación del enfoque de equidad de género en los proyectos del sector de saneamiento básico en Bolivia, VASB, 2009; las mismas en las que se inscribe el presente documento.

Objetivos Específicos

- ▶ Reconocimiento de las necesidades diferenciadas entre hombres y mujeres, como base para incorporar el eje transversal del enfoque de género en el Proyecto.
- ▶ Identificación de las necesidades prácticas (relacionadas con el bienestar) y necesidades estratégicas de género (relacionadas con el empoderamiento), para generar instrumentos de capacitación y otros efectivos para incorporar el enfoque de género.
- ▶ Análisis de las necesidades estratégicas de las mujeres y los hombres, considerando la presencia o no de subordinación de las mujeres a los hombres, las relaciones entre mujeres y hombres, el acceso al poder de toma de decisiones, propiedad de la tierra, responsabilidad compartida de las tareas domésticas, acceso a los ingresos, etc.
- ▶ Determinación de las características de la condición y posición de las mujeres y los varones, en relación al volumen de trabajo, sus necesidades inmediatas y otros.
- ▶ Identificación de las principales actividades que operativicen el Enfoque de Equidad de Género en el Proyecto desde el principio, que identifique: objetivos y resultados a los que se quiere llegar y los recursos disponibles (humanos y financieros).
- ▶ Formulación de indicadores (de medición) que se utilizarán y deberán ser reportados en términos de logros, con base al diagnóstico de género efectuado.

Metodología

La recolección de información fue un proceso reflexivo, sistemático, controlado y crítico con la finalidad describir o descubrir hechos y fenómenos, en este caso en relación al conocimiento de género a nivel local, relacionado con el SSD.³³

Instrumentos de recolección:

Se emplearon los siguientes instrumentos:

- ▶ Mapa de situación de género: Visitas de reconocimiento de la población objetivo y del área del proyecto. (El personal deberá contar con información sobre el área de influencia, considerando las diferencias existentes a lo interno de la población objetivo, masculina y femenina, así como de las relaciones existentes entre ambos: organizaciones, acceso a bienes y servicios, distribución del trabajo, toma de decisiones, etc.)
- ▶ Reunión introductoria con las autoridades (dirigentes) de la zona, barrio, Distrito, para informar sobre la ejecución del trabajo/investigación y sus resultados, haciendo énfasis en la fase de recolección de información, sus objetivos y los tipos de instrumentos a ser empleados³⁴.
- ▶ Desarrollo del trabajo a través de la aplicación de los instrumentos de recolección de información (validados y aprobados para el efecto), cumpliendo con las siguientes actividades:

³³ Para mayor información consultar documento Taller de Análisis de Género.

³⁴ Esta acción responde al absoluto respeto a las formas de organización social existente en el lugar, además legitima las acciones del investigador y genera confianza en las personas y familias para no tener elementos de interferencia o sesgo en la recolección de información.

Metodología de análisis

Se consideraron los siguientes elementos para realizar el análisis de género:

- ▶ la situación de las mujeres y de los hombres, participantes del proyecto, en su diversidad étnica, generacional, económica, de cara a los objetivos previstos con las soluciones optadas en saneamiento descentralizado, a la sociedad en la que interactúan y entre sí (mapa de situación de género)
- ▶ la perspectiva diferencial, tanto de las necesidades como de los intereses de los hombres y de las mujeres, como base para incorporar el eje transversal del enfoque de género (TEG), referentes al tema particular del proyecto o permitir, incluso, la negociación de intereses más generales. Identificando las necesidades prácticas (relacionadas con el bienestar) y necesidades estratégicas de género (relacionadas con el empoderamiento), para instrumentos de capacitación y otros efectivos para incorporar el enfoque de género; para ello debemos descubrir:
 - ▶ quién hace, qué, en el territorio o espacio en el que vamos a actuar, identificar quién toma parte en los procesos de decisión, quien tiene acceso a qué recursos y quién controla estos recursos, advertir quién se beneficia de qué: ¿son las mujeres? ¿las niñas? ¿los niños? ¿los hombres?
- ▶ análisis de las **necesidades estratégicas** de las mujeres y los hombres, considerando la presencia o no de subordinación de las mujeres a los hombres, las relaciones entre mujeres y hombres, el acceso al poder de toma de decisiones, responsabilidad compartida de las tareas domésticas, acceso a los ingresos, etc.
- ▶ determinación de las características de la **condición y posición** de las mujeres y los hombres, en relación al volumen de trabajo, sus necesidades inmediatas y otros.
- ▶ Identificación de las principales actividades que operativicen la TEG en el Proyecto, tanto en sus procesos, como en los resultados previstos, a fin de asegurar el cumplimiento de los indicadores del marco lógico del NSSD.
- ▶ la existencia de las organizaciones en la zona del proyecto, para incorporarlas y apoyar su fortalecimiento (externalidad social)
- ▶ identificación y evaluación de oportunidades (Estrategias de consolidación)

Síntesis de los resultados

En términos amplios el análisis de género hace parte de una conceptualización que ha tomado impulso desde inicios de los noventa, con la propuesta metodológica de Caroline Moser (1995) sobre "Planificación de género", como parte de la opción de institucionalizar el género en las estructuras del desarrollo; ahí se plantea la necesidad de incorporar el género en todas las

El análisis de género es uno de los principales instrumentos para analizar las condiciones en que viven las mujeres en relación a los hombres en cualquier tipo de sociedad, es decir, en los procesos sociales y, por lo tanto, en los procesos de desarrollo.

(EMAKUNDE, 1998)

fases del proceso de planificación. En esta línea para el proyecto NSSD-Bolivia, se desarrolló un conjunto de herramientas conceptuales, procedimientos y técnicas para llevar adelante un proceso de planificación con enfoque de género.

Entre los principios o aspectos centrales a identificar en un proceso de planificación de género destacan: roles de género (reproductivo, productivo y gestión comunal), necesidades de género (prácticas y estratégicas), asignación de recursos equitativos, balance de roles, relación entre los roles y las necesidades y el control equitativo sobre la toma de decisiones en el dominio de la política y la planificación. Entre las herramientas y técnicas que desarrolla puede destacarse:

- ▶ diagnóstico de género
- ▶ datos desagregados por sexo
- ▶ diseño de una estrategia de entrada del género
- ▶ consulta y participación de género
- ▶ monitoreo y evaluación de género.

Elementos de importancia relevados en el Enfoque de Género durante el diagnóstico

Como **herramienta del diagnóstico**, brindó información para comprender el posicionamiento y relación entre la mujer y el hombre, en términos de participación en los BSE, en el marco de la dinámica social y cultural de las familias y zonas tanto en Motacusal Santa Cruz, como Riberalta.

- ▶ **1.** Se identificaron los distintos **usos de agua y saneamiento** que hacen mujeres y hombres, así como las distintas concepciones tanto sobre el uso como del servicio y la organización de la comunidad para construirlo y mantenerlo.
- ▶ **2.** En los contextos periurbanos, en los que se conservan prácticas comunitarias rurales de organización, se han identificado aquellas **concepciones** que prevalecen sobre el **trabajo** comunitario, no solo de hombres y mujeres sino de los futuros usuarios del sistema, lo cual repercute directamente en la adquisición de derechos y obligaciones, de deberes y responsabilidades para cada miembro en el hogar.

Estos dos niveles de información: usos y tareas diferenciados entre hombres y mujeres ha permitido concluir que las soluciones en SSD:

- ▶ Modifican las formas de organización del trabajo familiar y comunal;
- ▶ Introducen nociones familiares, representadas por individuos, sobre derechos de agua. Por ello es necesario identificar el género de estos individuos y sus demandas que pueden ser diferentes o similares.

Necesidad: estado de carencia, ausencia y/o problema.

Demanda: es una necesidad reflexionada, gestionada y expresada como respuesta a la carencia o problema identificada (incluye la solución). La construcción del diagnóstico puede estar afectada por las concepciones y visiones de mundo y está delimitada por las demandas de los otros ciclos del proyecto, por ello - muchas veces - se juzga como poco relevante la identificación de demandas diferenciadas de Género. Es importante recordar que los sistemas de saneamiento coadyuven a revertir discriminaciones históricas, la exclusión de las mujeres en la toma de decisiones respecto de la opción técnica es una de ellas.

Demanda diferenciada por Género:

Son las demandas diferentes, detectadas y consensuadas con las comunidades en el marco de la oferta institucional, de acuerdo a los intereses y necesidades de hombres y mujeres, respectivamente. Las demandas diferenciadas de Género no necesariamente hacen referencia a demandas dentro de la misma comunidad, ya que las demandas de las mujeres pueden ser complementarias o idénticas a las de los hombres, según sea el caso.

(BEJARANO, SORIANO, 1997)

Por ello hay que reconocer la importancia (igualdad, justicia) y utilidad (toma de decisiones sobre las características del proyecto, futuros procesos de concertación con la comunidad, impactos y satisfacción de la población beneficiaria) del Enfoque de Género.

¿Cómo se recuperó la información sobre tareas, beneficios y usos diferenciados de saneamiento de hombres y mujeres, en comunidades con diferenciación y jerarquías en su interior?

En la investigación que realizaron los ejecutores de DESCOM en Sumaj Huasi y Water for People para los Baños secos ecológicos se empleó la siguiente metodología:

- ▶ Entrevista a la autoridad/dirigente de la zona, barrio, Distrito o de la OTB, sindicatos, asociaciones, agrupaciones, personal del sector salud o educación, u otra organización identificada.
- ▶ Grupos focales: se conformaron grupos de mujeres y de varones.
- ▶ Entrevista grupal a escolares (metodología lúdica)
- ▶ Visita familiar: aplicada a nivel de hogares principalmente a varones y/o mujeres jefes de familia, con hijos menores de 5 años.
- ▶ Se visitaron los hogares identificados o definidos por muestreo u otro criterio.
- ▶ Observación Directa (Transecto³⁵): a fin de observar los hábitos de hombres, mujeres y niños en relación al uso efectivo del agua, del saneamiento (en caso de existir los servicios), que fue registrada en la boleta de visita a la comunidad.

Los lineamientos generales que se siguieron:

- ▶ Información proporcionada clara y puntual acerca del objetivo de la metodología del análisis de género y su importancia en la intervención, recabando datos sobre la respuesta a la demanda, la participación durante el proceso y los resultados e impactos en función de las necesidades prácticas e intereses estratégicos de hombres y mujeres.
- ▶ Promoción de la participación y consideración de la opinión de toda la población directa e indirectamente relacionada con los Baños secos ecológicos, respetando las percepciones e impresiones, en un marco cultural y de equidad.
- ▶ Sensibilización en la importancia del saneamiento, reforzando comportamientos responsables adquiridos durante el DESCOM para el buen uso de las instalaciones orientado al cuidado de la salud y la preservación del medio ambiente.
- ▶ Empoderamiento del SSD entre los diferentes miembros de la familia.
- ▶ Inclusión de otras informaciones relevantes para el análisis de género: Distintos tipos de familias, distintos tipos de mujeres y hombres, diferentes expresiones y vivencias relacionadas a contar con un baño seco ecológico.

Empoderamiento: Es un proceso continuo que fortalece la confianza en sí mismos de los grupos desfavorecidos de la población, los capacita para articular sus intereses y para tomar parte de la comunidad, les facilita el acceso a recursos y el control sobre ellos, para que puedan decidir su vida de manera auto determinada y auto responsable y participar en el proceso político (...) El enfoque de empoderamiento para la integración de la mujer en el desarrollo apunta a asegurar su capacidad de autodeterminación, un mayor grado de auto organización y la asunción de un papel más activo en todos los procesos sociales.

³⁵ Transecto es una técnica de diagnóstico comunitario. Estos instrumentos sirven para el análisis del espacio y deben usarse cuando se requiere analizar el uso de la tierra. Los transectos son esquemas representativos de una sucesión de características físicas socio-económicas de un área determinada.

Al interior de este entramado de identidades culturales las mujeres como colectivo también se diferencian entre sí, principalmente en la toma de decisiones relacionadas a la salud, agua, saneamiento, producción, relacionamiento que se define por el lugar asignado en su rol de madres, esposas, hermanas, hijas, etc.

En muchas dinámicas sociales que acompañan a los sistemas comunitarios de las familias asentadas en zonas periurbanas, la gestión colectiva de acceso al terreno o a la construcción de las viviendas es la forma de buscar la equidad para hombres y mujeres, pero particularmente, de preservación de un territorio. Por tanto, la visión de propiedad comunal genera una concepción diferente sobre derechos de acceso a servicios básicos. Desde la lógica de la gestión territorial, la infraestructura de redes, por ejemplo, es concebida como parte del patrimonio colectivo del barrio (en algunos casos de la OTB); en el caso de mejoramiento de viviendas mediante los baños secos ecológicos, la percepción puede estar asociada a un patrimonio familiar.

La reflexión sobre la coexistencia de estas concepciones colectivas e individuales –familiares– es importante de ser promovida para generar equidad en las formas organizativas locales y aportes de las mujeres reconocidas por dirigentes y otros tomadores de decisiones.

Respecto a los liderazgos para la organización de la demanda, la participación en la contraparte y la apropiación de los Baños secos ecológicos, se encontró un mayor predominio femenino, asociado al rol de las mujeres en temas de domésticos, donde se encuentra el saneamiento.

El reconocimiento de líderes mujeres en las comunidades es parte de varios procesos acumulativos que requieren el desarrollo de capacidades, actitudes por parte de las mujeres; a la vez, la comunidad tiene que generar las condiciones para este desarrollo y aceptar estos nuevos liderazgos.

¿Cómo promover la participación efectiva de las mujeres en los procesos de gestión de servicio?

Las pautas surgidas del estudio señalan que se debe contar con una propuesta sobre las características de la organización de las usuarias y usuarios de los Baños secos ecológicos. Esta estructura está mediada por los usos y costumbres de derechos y de las particularidades de las organizaciones de la zona. En El Alto, por ejemplo es una estructura generada a partir de la intervención.

Es en la gestión del sistema que se puede visualizar la atención de las demandas diferenciadas, ya que es en este punto que se definen las formas de operación y la distribución de responsabilidades al interior de los hogares.

La identificación de demandas diferencias de género permitió que el técnico hiciera recomendaciones para promover la participación de las mujeres en la gestión del sistema. Por el contexto y las concepciones sobre trabajo comunal y gestión de tierra se tiene una diversidad de situaciones de derechos de agua sobre, el uso del mismo.

Diagnósticos participativos con enfoque de género

En este punto es importante tener presente algunos conceptos claves:

Relaciones de género: “desde un enfoque intercultural en el contexto periurbano, suponen el reconocimiento de las diversas construcciones identitarias de lo femenino y lo masculino en cada cultura, y las formas de relacionamiento con el agua y participación en la gestión de riego.

Género: una construcción cultural que determina las relaciones sociales entre los sexos formulando las normas y valores-filosóficos, políticos, religiosos, a partir de los cuales se

establecen los criterios que permiten hablar de lo masculino y lo femenino. Se trata además, de unas relaciones de poder asimétricas, subordinadas, aunque susceptibles de ser modificadas en el transcurso del tiempo (Sumaj Huasi 2013)

Desarrollo de Capacidades de los y las usuarias de las soluciones SSD

Las demandas diferenciadas de capacitación identificadas durante el DESCOM, están enmarcadas dentro de la oferta institucional: construcción en PTAR-D y en BSE, operación y mantenimiento de los BSE y de las PTAR-D, administración del Comité de Alcantarillado y reúso de aguas residuales. Se indagó dentro de este ciclo de acciones.



Fuente: Con otros ojos. Miramos en clave de género. Grupo Trama. Serie Cuadernillos Pico de Lora. Buenos Aires 2010.

Sobre la investigación en Sumaj Huasi³⁶

El equipo de Sumaj Huasi basado en su amplia experiencia de trabajo con las familias y en particular con las que participan del proyecto NSSD, apostó por realizar una investigación social cualitativa para abordar testimonialmente las experiencias de hombres y mujeres de estas familias, a fin de indagar desde la práctica narrativa tradicional y cultural, cómo se construye el saber cotidiano acerca de las soluciones SSD, lo que implica en su vida práctica, y cómo contribuye a la consciencia ecológica y social.

Conscientes a su vez, que esta tarea supondría un arduo trabajo para desconectar las interpretaciones que las personas hacen de sus vidas al momento de narrar, desde lo temporal, emocional, relacional y desde las interacciones en que se producen esos significados, pero teniendo en cuenta a la vez, que lo que se narra es inseparable de las condiciones de su producción, así como de los propósitos que la inducen.

Esta complejidad, supone un mayor esfuerzo comparado con un estudio social cualquiera, este enfoque y método les ha permitido constatar a cada paso dos hechos fundamentales:

³⁶ Ampliar información consultando el documento publicado "MEMORIA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y ANÁLISIS DE GÉNERO EN SSD. EQUIPO FUNDACIÓN SUMAJ HUASI", La Paz, 2013-

- ▶ Primero, el equipo reconoce que una forma básica a través de la cual los seres humanos otorgan sentido a sus experiencias es pensándolas como historias o relatos.
- ▶ Segundo, constata que la práctica de contar historias (o la narrativización³⁷) constituye una forma de comunicación humana fundamental.

Pero, con este esfuerzo podrán contar con mayores y enriquecidos elementos sobre la población de trabajo para organizar acciones, identificar actores clave y construir un nuevo significado estructurado en la experiencia con el SSD para la sensibilización y concienciación social buscada por la Fundación Sumaj Huasi.

Se ha reconocido que la toma de consciencia de las y los participantes sobre sus propias habilidades y recursos, así como mecanismos de apoyo para su movilización y organización en grupos, tiene un valor absoluto para los fines de sostenibilidad que se persigue como proyecto de desarrollo.

Una Investigación social cualitativa tiene ventajas destacables que justifican su utilización en un trabajo como éste:

- a) Se combina la participación con la investigación, superando por lo tanto los procedimientos tradicionales de conocimiento llegando a la unión entre la teoría y la práctica.
- b) Se acentúa el compromiso político desde una posición crítica emancipadora.
- c) Se potencia el carácter educativo de la investigación y la necesidad de devolver lo investigado a la población como medio de empoderamiento.
- d) Todo ello se ha de realizar desde una perspectiva comunitaria.

Todo lo cual, lleva a concluir que con esta investigación no fue únicamente de interés estudiar prácticas, es decir, el modo en que las personas hacen determinadas actividades; sino que, combinando etnografía y entrevistas narrativas, darle el significado más propio que los actores identificados dan a sus prácticas y contrastarlo con las interpretaciones a las que arriba el equipo de investigación.

Metodológicamente se había establecido con el equipo de Sumaj Huasi que para la investigación social con enfoque de género se trabajaría con un grupo de personas consistente en 12 personas, 6 hombres y 6 mujeres, lo que resultó apropiado para abordar la singularidad y hacer el análisis de género. El análisis biográfico es lento y trabajoso, demanda atención al detalle, a lo implícito, a particularidades del habla, a la organización de las respuestas, a los contextos locales de producción narrativa, a los discursos sociales que moldean lo que se dice o que impiden decir algo; pero justamente ahí se hace posible llegar a la construcción de la Historia de Vida basada en las experiencias concretas de las personas que accedieron al SSD, mediante Sumaj Huasi, a través de las cuales se puede potenciar a estos actores hacia la posición crítica emancipadora y empoderada para fortalecer al SSD y lograr su sostenibilidad con la acción movilizadora posterior comprometida de éstos y otros actores.

Desarrollo Del Estudio

Desde el mes de octubre del 2012 realizaron una serie de talleres y encuentros con el equipo de Sumaj Huasi tanto de capacitación, como de acompañamiento en el proceso de investigación desde el NSSD.

Este proceso continuará intensivo hasta lograr el resultado final deseado, caracterizado por una comprometida participación del equipo y del NSSD, logra en cada fase enriquecedores

³⁷ Término apropiado del Método de Historias de Vida. Guy De Villers Grand (2000) "Reapropiándose del futuro: fundamentos clínicos del método de relatos de vida". Editorial Educación y cultura. Cochabamba, Bolivia.

elementos de análisis de la realidad de las familias participantes de las soluciones SSD y hace énfasis en el análisis de género.

Mediante un breve ejercicio de análisis biográfico se comprendió la multiplicidad de factores que intervienen en la construcción subjetiva de la identidad de género y de la responsabilidad que se asume en todo acto lingüístico: juicios, declaraciones, afirmaciones, pedidos y promesas implícitos en las conversaciones y relacionamiento entre personas y grupos.

Taller de seguimiento

Durante varias horas de trabajo, junto a la participación del equipo de Sumaj Huasi, se logró cumplir con el programa.

Por tratarse de una investigación social de corte cualitativo, metodológicamente se abordó la fase de recolección y de análisis de información de manera simultánea, por este motivo un punto central del taller fue construir la problemática y el marco conceptual de manera participativa junto al equipo que viene levantando la información, mediante el método biográfico.

Se abordaron variados aspectos sobre la problemática social a la que responde el Saneamiento Sostenible Descentralizado (SSD), y que en el caso del proyecto NSSD Bolivia, es implementado por la Fundación SUMAJ HUASI, en el Distrito 7 de El Alto, mediante la instalación de Baños Secos Ecológicos.

Los aspectos de mayor reflexión en este punto fundamental para la investigación social con análisis de género que se viene desarrollando se resumen a continuación:

- ▶ Reconocer la necesidad de abordar esta problemática de manera integral y sistémica y de diferenciar en este análisis al SSD del enfoque de saneamiento convencional (Alcantarillado sanitario, letrinas y otros).
- ▶ Este enfoque para ser efectivo debe diferenciarse de los enfoques tradicionales de planificación, al colocar el hogar y su vecindario o comunidad en el centro del proceso de planificación. El propósito de este enfoque es crear y mantener las condiciones de manera que: i) La gente pueda llevar vidas saludables y productivas; y ii) El ambiente natural sea protegido y mejorado.
- ▶ La puesta en práctica de ese enfoque contribuye a la meta de proveer soluciones de saneamiento "viables" y sostenibles para las familias de trabajo, con un marco que balancea las necesidades de la gente con aquellas del ambiente, para poder dar soporte a la vida saludable en el planeta.

Un aspecto conclusivo de esta reflexión ha sido la existencia abundante de experiencias y lecciones aprendidas.

En el marco de un proceso de sensibilización de género, los hombres, como las mujeres participantes del taller y ambos en conjunto, pudieron analizar cómo se ubican e involucran



en su posición de género y desde ahí cómo se relacionan en los diferentes campos de la vida: personal, familiar, económica, social, cultural y política. Se analizó cómo es que están viviendo las transformaciones sociales, y cómo éstas impactan en su condición de género, reflexionando sobre la importancia de modificar hábitos y conductas tradicionalmente designadas, para alcanzar otra forma de distribución de tareas y responsabilidades de manera más justa y equitativa.

Al analizar estas categorías personales se revisó el conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones socioculturales que definen lo que **deben ser y hacer** como hombres y como mujeres para actuar como operadores en los proyectos sociales en los que trabajan.

La reflexión apuntó a los contenidos construidos en la identidad masculina y femenina, la manifestación de los sentimientos y el ejercicio de sus roles. También se analizaron las diferentes formas "elegidas" consciente o inconscientemente como alternativas para desarrollar los espacios de comunicación, de entendimiento y de trabajo en las que se encuentran.

En Bolivia se vive un contexto de cambio social y de manera específica en el sector de Agua y Saneamiento Básico, se cuenta con una Estrategia social (DESCOM) que da el marco de acción social en programas y proyectos. En este abordaje a la realidad social, como investigación, lo que diferencia y enriquece el cumplimiento de la equidad y la justicia social debe ser la incorporación de la perspectiva de género como eje transversal.

Enfoque Mujeres en Desarrollo, MED: reproducción de estereotipados roles tradicionales de hombres y mujeres, recargando sus esfuerzos vitales, sin cambiar sus condiciones estratégicas y políticas.

El enfoque estratégico de la propuesta está dirigido principalmente a las personas encargadas de los proyectos locales, a través de los cuales se podrá lograr incorporación de la perspectiva de género en las acciones del ciclo del proyecto, mediante capacitación, seguimiento.

La capacitación de género es, sobre todo, un proceso transformador que apunta a conocer y comprender mejor la realidad, con el objeto de promover un trato más equitativo entre mujeres y hombres en la planificación y la práctica del desarrollo a partir de la sensibilización del equipo de trabajo y del manejo instrumental de la TEG.

Práctica que se diferencia enormemente de la tradicional experiencia que fue incorporar en el sistema de información algunos indicadores desagregados por hombres/mujeres dentro de los instrumentos de recolección para abordar las problemáticas de agua y seguimiento, teniendo además un análisis con alto sesgo cuantitativo, con lo que se empobrece el dato y consecuentemente la comprensión de la realidad en la que se trabaja. Esta tendencia estuvo marcada por una predominancia de la mirada técnica en la que no se incorporaba efectivamente el aporte social y en ello la perspectiva de género. De hecho, las mujeres, eran concebidas como "objeto de estudio" o peor de "intervención", dentro de una visión asistencial y paternalista, como *grupos vulnerables*, las intervenciones entonces, tendían a reforzar sus roles de madre, esposa, ama de casa, ya que eran las "beneficiarias pasivas" de los programas y proyectos locales.

Los aprendizajes

Para abordar la complejidad de la construcción de género, se hacen necesarios estos espacios de reflexión y de intercambio de vivencias en las que se puedan analizar los criterios y opiniones que tienen los hombres y las mujeres; analizar en conjunto sobre cómo se han ido conformando social y culturalmente y la dificultad o resistencia a cambiarlos.

Cuando las personas interactúan en las dinámicas de grupo, reflexionan y revisan sus propias experiencias y pueden comprender el sentido de algunas de sus acciones, conductas, hábitos, actividades, ideas, creencias, pensamientos y palabras. En esta experiencia se abordaron estas categorías para analizar su incidencia en la construcción de los roles y estereotipos que nuestra sociedad y cultura transmiten y el grado en que influyen.

En el taller vivencial de sensibilización en género, se posibilitó que cada persona reconociera en algunas experiencias de su vida, el sentido y las elecciones subjetivas que tienen al trabajar en el ámbito social; comprendiendo su complejidad y asumiendo la importancia del compromiso que se requiere al actuar con consciencia, responsabilidad y respeto en el momento de realizar el estudio de análisis de género.

Se proporcionó información suficiente y amplia sobre el enfoque de equidad de género, enfatizando la importancia de la participación de hombres y mujeres en la consecución de la igualdad de trato y de oportunidades.

Se reflexionó sobre los modelos de género predominantes en el contexto y momento histórico y sus implicaciones en las desigualdades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de vida. Modelos construidos y contenidos en los mitos, creencias y representaciones sociales.

Acompañamiento al trabajo de campo

Con el enfoque biográfico implementado en esta experiencia buscó situarse en otra concepción del trabajo social en proyectos de desarrollo, como el presente de NSSD desde Sumaj Huasi, que focalizaría lo humano (con enfoque de género) en la realidad de las familias que acceden a soluciones SSD y encontraría otras posibilidades de conocerla y de abordarla hacia la fase de sostenibilidad en el cierre de ciclo de saneamiento. En este sentido, el equipo se dispuso al reto de formarse en un nuevo método y de intensificar su trabajo cotidiano; porque se asumía el compromiso de profundizar "su" relación con la población elegida para el estudio; ya no sólo como parte del proyecto, sino como co-protagonista de la experiencia.

En cada encuentro con las personas y las familias, se producía la reconstrucción biográfica emergida desde el relato biográfico; pero también se iba construyendo una rica interacción entre el narrador, hombre o mujer, y el/la investigadora que lo retoma, interpreta y rehace, se creó un juego de intersubjetividades con una dinámica propia y comprometida de ambos lados. Igualmente emergió una "nueva comprensión" sobre el mecanismo social, complejo, dinámico, selectivo y efectivo, que hacen las familias al apropiarse de los BSE (Baño Seco Ecológico) y se vieron surgir las y los promotores comunitarios para fortalecer las fases siguientes en el ciclo de cierre de nutrientes.



Con este enfoque el equipo de Sumaj Huasi, posibilitó un importante proceso para aprehender la dialéctica entre lo singular de cada familia (y aún más, diferenciando lo femenino y masculino) y lo universal social en el estudio concreto de una experiencia específica con el proyecto.

Metodológicamente, se han logrado 12 relatos de vida, 6 de mujeres y 6 de hombres con los cuales se está construyendo **"La historia de vida de las familias que usan el SSD en El Alto"**.

Resultados...

Mediante la Historia de Vida de las familias que usan el SSD en el Distrito 7 de El Alto, fue posible comparar las concepciones y experiencias de socialización relatadas por las mujeres y los hombres participantes del proyecto, sobre su elección de BSE y relacionarlas con sus prácticas socializadoras actuales y comprender los profundos cambios valorativos respecto al saneamiento ecológico y el servicio no convencional, como es el caso del alcantarillado sanitario. El recuento de la vida es un medio para el conocimiento de cada mujer u hombre que la protagonizan, de sus gustos, sus preferencias, sus sensaciones, su interacción con el momento en que se desenvolvían los acontecimientos, el lugar y sus procesos. La narración y la reflexión sobre las vivencias hicieron posible el encuentro entre el tiempo del sujeto y el tiempo del mundo, entre la finitud de la vida personal y la infinitud de la historia humano social. Permite identificar la relación entre la realidad y la fantasía, donde lo imaginario se percibe como real, en cuanto universo de símbolos y representaciones que al traducirse en lenguaje, dan prueba de su existencia.

En la historia de vida están presentes tiempos y espacios diferentes.

- ▶ En primer lugar, el tiempo del entrevistado; esto es, de quien acepta "contar su historia" y reconstruir sus experiencias pasadas con los ojos del presente. Se tienen historias de mujeres y hombres, por ejemplo, que hablan de una infancia rural desde su posición de adultas/os urbanas/os.
- ▶ En segundo lugar, el tiempo del investigador, quien reelabora y sistematiza la información a partir de las hipótesis e interpretaciones orientadoras del proceso de conocimiento, y en cuyas formulaciones está necesariamente presente su propia historia.

Con estos dos tiempos se entrelaza el tiempo histórico, es decir, las diversas épocas en que se desenvuelven los acontecimientos, cuyo reconocimiento permite contextualizar tanto a sus protagonistas como sus vivencias.

Prospectiva del Estudio con enfoque de género

Con "La historia de vida de las familias que usan el SSD en el Distrito 7 de El Alto" se reconstruyen los principales eventos del ciclo de cierre de saneamiento, se comprenden las interpretaciones culturales de los cambios sociales y adaptativos propios de los seres humanos y el proceso de interiorización que cada individualidad hace de estos acontecimientos, desde la perspectiva de género.

Empieza a esbozarse el conocimiento sobre las características muy diferentes desde la condición de hombre o de mujer en el cierre del ciclo; unas familias que empezaron años antes y ya tienen un sistema de recojo estable, otras que recién construyen los BSE y otras que se interesan por

Se trataría de una mediación entre la historia individual y la historia social: "ni la vida de un individuo ni la historia de una sociedad puede entenderse sin entender ambas cosas"

(C. W. Mills, 1994 en La imaginación sociológica. México: Fondo de Cultura Económica)

lograrlo, esto obliga a una necesaria diferenciación entre los conceptos y vivencias de cada familia y de cada mujer y hombre, con relación a las concepciones y prácticas de esas etapas vitales en la dinámica familiar.

El proceso de reconstrucción de cada relato biográfico contiene un significado especial para la y el participante entrevistado: reconocer y reapropiarse de la vida misma, compenetrarse con su realidad, con una vivencia, y al mismo tiempo tomar cierta distancia con ella, hacerla objetiva con compromiso y responsabilidad. *“Relatar la vida, no es vaciar una sucesión de acontecimientos vividos, sino hacer un esfuerzo para dar sentido al pasado, al presente y a lo que éste contiene como proyecto”*³⁸

En la investigación, la historia de vida en construcción permitirá devolver a las mujeres y hombres el análisis y el significado que tiene para el proyecto y para Sumaj Huasi; recordar anécdotas y sucesos vitales reconocer capacidades y fortalezas.

En cada transcripción textual de las entrevistas y su análisis conjunto, el equipo de trabajo crece, en cada siguiente entrevista y su devolución a los protagonistas, se crean ricos espacios de interacción comunicativa, se obtienen nuevos elementos de análisis e interpretación de los relatos y se tienen más insumos sobre los comportamientos y el análisis sobre el significado de los acontecimientos más relevantes que apoyan al proyecto a encauzar las fases siguientes.

Con esta investigación será posible desentrañar la presencia de mujeres y/o hombres de las familias, identificar sus liderazgos, y avanzar como agentes comunitarios para la incidencia pública requerida para la sostenibilidad del cierre de ciclo en saneamiento descentralizado.

Los resultados finales de esta investigación, darán valiosos insumos para modelos de sostenibilidad de saneamiento descentralizado en piso ecológico altiplánico, que impulsa el proyecto, ya que contendrán a profundidad el análisis del conjunto social de las familias que accedieron al SSD.

El análisis de contenido de las historias de vida permitirá orientar alternativas conceptuales y metodológicas dirigidas a especificar la relación entre los casos de líderes y el conjunto social, a develar la importancia y el significado de cada uno en sí mismo y a ilustrar los alcances y limitaciones del SSD en poblaciones periurbanas.

Finalmente, es necesario destacar el significado de la historia de vida con enfoque de género como medio de recuperación de la palabra de mujeres de sectores populares y de otros grupos poblacionales que no han sido reconocidas en la historia formal; la que giró en torno al lenguaje y las tonalidades masculinas o de grupos dominantes de la sociedad; mientras el conocimiento de la cotidianidad, contada a través de la historia personal, contribuye a develar relaciones de subordinación de género, de clase y de etnia. Por último, el relato biográfico, al mismo tiempo constituye una prueba documental del potencial creador que logra gestarse en el triunfo cotidiano de tener una vida con dignidad, y en este caso, provista desde el acceso a un baño y a un sistema de saneamiento que sea sostenible y ecológico.

³⁸ Guy De Villers Grand (2000) “Reapropiándose del futuro: fundamentos clínicos del método de relatos de vida”. Editorial Educación y cultura. Cochabamba, Bolivia.

4 Conclusiones y lecciones aprendidas

Respecto al proyecto NSSD-Bolivia:

Los cambios en la orientación de los programas en zonas periurbanas y en tecnologías alternativas, el desarrollo de nuevos enfoques educativos, laborales, y avances en el Enfoque de Género han generado escenarios nuevos de intervención en saneamiento para profundizar los procesos de transversalización. Las experiencias demuestran que hombres y mujeres tienen diferentes demandas relacionadas con el agua y el saneamiento. Se requiere un análisis específico de necesidades/demandas de género; este análisis debe estar acompañado por otras variables como ser: cultura, estrato social, nivel socio-económico, estructura social, etc., ya que a veces, por ejemplo se subestima el rol doméstico y productivo laboral de las mujeres, ya que ellas mismas realizan múltiples roles, sin compartir, ni distribuir la carga doméstica con otros miembros de la familia, así como los ingresos y los gastos.

Respecto a la intervención

La población de intervención caracterizada por condición de pobreza, se asentó en la zona desde hace 15 años, desde entonces a la fecha se ha poblado plenamente; sin embargo, su principal problemática es el “desorden urbano y la irregularidad jurídica de la tenencia”, cuyos aspectos impiden directamente el acceso a sistemas convencionales de alcantarillado.

Por otra parte, en la actualidad ya es una zona altamente poblada lo que dificulta la práctica generalizada de la “defecación a campo abierto” que los pobladores, hombres y mujeres, especialmente niños venían realizando.

Un aspecto principal de esta zona que enfrenta la población, es la desatención y/o politización de las autoridades sobre las necesidades urbanísticas y de desarrollo.

En el análisis sobre los elementos que Sumaj Huasi trabajó en la generación de demanda para soluciones SSD se incluyen:

- ▶ Políticas deficientes, en todos los niveles, especialmente municipales de planificación urbana, de salud y medio ambiente. Reflexión sobre el estilo y voluntad política.
- ▶ Marco institucional débil, Sub Alcaldía insuficiente con recursos inadecuados y pobremente utilizados
- ▶ Enfoques inapropiados y poco conocimiento de otras tecnologías en saneamiento.
- ▶ Pobre conciencia social sobre la contaminación ambiental, sobre la seguridad personal y la privacidad de las personas.
- ▶ Bajo nivel de conciencia poblacional sobre la exigibilidad de derechos humanos y ciudadanos.

Algunas de las lecciones aprendidas de pasados esfuerzos para mejorar los servicios de saneamiento ambiental son:

- ▶ Esfuerzos sostenibles pueden lograrse, pero requieren un cambio en el enfoque
- ▶ Progreso y continuo éxito dependen en iniciar y responder a la demanda del consumidor. Esto significa planificar, diseñar y poner en práctica en consulta permanente con las partes interesadas a todos los niveles, y con su participación. El resultante es una posibilidad mucho mayor de obtener servicios efectivos y sostenibles.
- ▶ La integración entre el suministro de agua y los acuerdos para la disposición de aguas residuales, y entre la excreta y el manejo de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y drenajes de aguas llovidas es esencial.
- ▶ Los impactos en la salud como consecuencia de una mejoría en la calidad del suministro de agua pueden aún ser perfeccionados significativamente con la integración de las mejoras en saneamiento e higiene – casi llegando a duplicar la efectividad en la reducción del riesgo de diarreas. (Fuente: Curtis, 2003)
- ▶ La presión de la humanidad sobre una frágil base del recurso hídrico, y en la correspondiente necesidad para la protección ambiental y el resguardo de las fuentes primarias de agua, requiere que las aguas residuales y los desechos sean reciclados y usados como recursos.
- ▶ Los residuos orgánicos tienen un potencial a ser reutilizados y pueden añadir productividad económica.
- ▶ La investigación sobre nuevos modelos de saneamiento está considerando ambos contextos del mundo desarrollado y en desarrollo.

Lecciones aprendidas

a) En relación al proceso de sensibilización

- ▶ La suficiente sensibilización (interpeladora) al género no se logra en un solo taller, se requieren múltiples acciones.
- ▶ Resulta importante diseñar un taller en pocos días, tener un programa más acotado y con objetivos menos ambiciosos.
- ▶ Es necesario encontrar el “punto justo” y el mejor balance y articulación entre teoría y dinámicas. Lograrlo requiere de espacios y tiempos que hay que prever dentro de un lapso razonable y contar con presupuesto.
- ▶ Parece conveniente incorporar más espacios para intercambio de experiencias entre las entidades socias integrados al proyecto.

b) Avances en materia de sensibilización, en dos niveles:

- ▶ Todavía es importante continuar con la sensibilización, en los niveles de toma de decisiones, hacia un efectivo cambio de mentalidad en favor de la promoción de la igualdad de mujeres y hombres, como fruto, de la visibilización de las desigualdades de género en los distintos ámbitos de intervención, y del impacto (las consecuencias intencionales y no intencionales) de sus políticas institucionales sobre la igualdad entre mujeres y hombres, mediante presupuestos específicos., Esto significa reforzar las acciones del DESCOM y planificar actividades puntuales para los equipos interventores en especial y para todo el personal en general.
- ▶ En los niveles técnicos, las experiencias parecen haber tenido mayor incidencia, permitiendo en ocasiones sensibilizar a los y las profesionales de las organizaciones socias sobre la importancia de atender a la dimensión de género y sobre los diferentes aspectos de la transversalidad. A este nivel hacen falta instrumentos construidos participativamente para que sean implementados durante el proyecto, puedan sistematizarse sus acciones y evaluar sus resultados.

En general se concluye, que se han producido avances en cuanto a una mayor comprensión del enfoque de la transversalidad de género y de sus implicaciones para proyectos de SSD, que

exigen una intervención especializada; si bien hay que decir que esta ha sido también una de las mayores dificultades encontradas en el proceso, al no quedar muy claro el concepto de SSD, se dificulta el hacer entender a las familias usuarias la lógica de la corresponsabilidad en el uso y cuidado de las soluciones, especialmente Baños Secos Ecológicos.

Es en este mismo sentido de avance en la comprensión de la lógica de la transversalidad, podemos decir que la experiencia ha supuesto un salto cualitativo real, al mostrar de un modo práctico el cambio en la estrategia de género. En la acción del proyecto NNSD-Bolivia se ha dado igual oportunidad de condiciones y de oportunidades en el acceso a soluciones SSD. En las capacitaciones se ha tratado de visibilizar y también reflexionar sobre la carga social y las consecuencias de la misma; pudiendo ser críticos frente a, si se está o no aportando en la reproducción de esquemas mentales y conductas que perpetúan la inequidad de género, expresada en múltiples formas: la división sexual del trabajo y su desigual valoración, el desigual acceso a espacios de poder, el acceso o no a oportunidades de desarrollo, el acceso a recursos y beneficios de las políticas nacionales o de la cooperación.

Por otro lado, y también desde el punto de vista de la estrategia metodológica, la prioridad dada a la dimensión técnica se ha mostrado eficaz. Focalizar la estrategia en crear la “necesidad” en los ejecutores, ha dado resultados visibles. Si profundizamos en el análisis de los procedimientos puestos en marcha, el diagnóstico con los equipos ejecutores sobre “su” posición –personal– acerca del género, además de precisar el punto de partida y establecer las prioridades, se ha revelado como una herramienta de gran efecto pedagógico y de sensibilización. Los planes de trabajo, la investigación social, mediante el análisis de género y el método biográfico y la construcción de indicadores, constituyen la siguiente herramienta de avance en el proceso de transversalidad: pautar las transformaciones que han de emprenderse para garantizar estos avances.

Se tienen avances en materia de disponibilidad de información, investigación y recopilación de datos que sirven para valorar la situación previa de mujeres y hombres y el impacto de género de las intervenciones del proyecto. Aún están pendiente la creación y mantenimiento de bases de datos, estadísticas de género, sistemas de seguimiento y evaluación del impacto de género de las intervenciones y medidas adoptadas, etc.

En el plano instrumental, el proyecto NNSD-Bolivia, ha iniciado un proceso de desarrollo de metodologías y herramientas para la aplicación práctica del TEG, hacia el empoderamiento de líderes y lideresas para los procesos de incidencia política. Muchos testimonios y acciones específicas en El Alto por Sumaj Huasi, han revelado este potencial con orientación a consolidar sistemas de reúso de recursos de los Baños Secos Ecológicos; de igual manera se han conocido experiencias en Agua Tuya para las PTAR-D.

En la dimensión organizativa, a pesar de las limitaciones identificadas, se han llevado a cabo esfuerzos importantes. Si bien quizá sea este el aspecto menos desarrollado de la estrategia y que más dificultades ha revelado, es también otro de los elementos imprescindibles para una aplicación eficaz. Cualquiera que sea la fórmula que se utilice, las experiencias han demostrado que es fundamental contar con alguna persona referente o responsable en las distintas entidades socias, para garantizar realmente la transversalidad.

Por último, la mayoría de las experiencias coinciden en señalar el efecto multiplicador, en todas las entidades socias, se han puesto en marcha experiencias piloto de grupos movilizados (como grupos de jóvenes, niños y niñas en Water for People, de dirigentes hombres y mujeres en Agua Tuya y Sumaj Huasi), para reforzar con actividades de higiene, de movilización comunitaria y hasta de gestión para la sostenibilidad de los servicios.

Desde el punto de vista de su continuidad, se pueden destacar al menos cuatro elementos que hacen viable su transferencia a experiencias futuras de implantación de la estrategia de la transversalidad y que son los siguientes:

1. El enfoque y cómo se materializa en los elementos clave del diseño del modelo de implantación, que en tanto que metodología de aplicación de la estrategia de transversalidad, supone en sí mismo un proceso de aprendizaje y transferencia.
2. El saber: las condiciones en cuanto a conocimiento técnico necesario sobre SSD con enfoque de género para incorporar nuevos lugares y nuevas poblaciones ya están definidas, el reto está en transferirlas y ponerlas a prueba en otras experiencias.
3. El saber hacer: los métodos, procesos y herramientas de trabajo pueden ser sistematizados y plasmados en protocolos o documentos de difusión que permiten facilitar su transmisión y que están a disposición del sector para integrar el enfoque de la igualdad de género en sus respectivos ámbitos de intervención.
4. Por último, el saber ser, hace referencia al compromiso, personal profesional e institucional. El institucional, ya incluye en el diseño y marco lógico del Proyecto NSSD-Bolivia la orientación clara hacia la equidad de género; en cuanto al personal y profesional de todo el proyecto incluyendo a sus socios, la experiencia ha abierto importantes caminos para su aplicación efectiva.

5 ■ Bibliografía

- | | |
|---|---|
| Ascarrunz Isabel | Guía para la operativización del eje transversal del enfoque de género en el sector de agua y saneamiento. 2008.
https://www.google.com.bo/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&ved=0CDQQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.gwa-lac.org%2Ffiles%2FGUIAoperativizacionDeAguaYSaneamiento-Bolivia-IsabelA.doc&ei=flOzUob1Hd |
| Ayuntamiento de Córdoba | Escuela Municipal de Formación Feminista. Curso de Empoderamiento y Liderazgo. ¿Qué es eso del empoderamiento? Córdoba España, 2010. http://www.cordobasolidaria.org/medias/file/desplegable%20mujer%20POR%20PARTES-1.pdf |
| Coordinadora de la Mujer | Sánchez M. C. Articulación Regional Feminista por los Derechos Humanos y la Justicia de Género Informe Bolivia 2010. Derechos Humanos de las Mujeres y Justicia de Género La Paz, septiembre de 2011. |
| De Villers Grand Guy | Reapropiándose del futuro: fundamentos clínicos del método de relatos de vida. Editorial Educación y cultura. Cochabamba, Bolivia. 2000. |
| Economic and Social Council ECOSOC. N U. FANG Y. | Chapter IV . Coordination of the policies and activities of the specialized. Sales No. E.96.IV.13. Génova, 1997.
El empoderamiento como nuevo paradigma de gestión del talento humano. Grupo de Empoderamiento de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Colombia, 2009. |
| GACETA PÚBLICA del Estado Plurinacional de Bolivia. | Publicación de todas las normas y leyes bolivianas.
http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/ |
| GRUPO TRAMA | Compartir el mundo. Actuar en clave de género. Serie Cuadernillos Pico de Lora. Buenos Aires. 2010. |
| GRUPO TRAMA | Con otros ojos. Mirarnos en clave de género. Serie Cuadernillos Pico de Lora. Buenos Aires. 2010. |
| Lagarde Marcela | "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, 1996. |
| Lugo Raúl | El empoderamiento y sus significados. Revista Vitral No. 60 Año X. Marzo-abril de 2004. |
| Mills, C. W. | La imaginación sociológica. México: Fondo de Cultura Económica, 1994. |

Ministerio de Comunicación Estado Plurinacional de Bolivia.	13 pilares de la Bolivia Digna y Soberana. Agenda 2025. http://www.bcb.gob.bo/webdocs/2013/AgendaPatriotica/AgendaPatriotica.pdf
NSSD-Bolivia	Trehwella E., "MEMORIA DEL TALLER ANÁLISIS DE GÉNEROAGUA TUYA, SUMAJ HUASI, WATER FOR PEOPLE", octubre 2012.
NSSD-Bolivia	Trehwella E., "Taller de Análisis de Género Anexos. Guías para recopilación de información" La Paz, 2012.
NSSD-Bolivia	Trehwella E., "MEMORIA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y ANÁLISIS DE GÉNERO EN SSD. EQUIPO FUNDACIÓN SUMAJ HUASI", La Paz, 2013
ONGAWA	Derecho al Agua y al Saneamiento, 2012. www.ongawa.org /wp-content/uploads/2013/01/Libro-4-Derecho-al-agua-y-saneam_baja2.pdf
ONGAWA	Roaf, V. Derechos hacia el final. Buenas prácticas en la realización de los derechos al agua y al saneamiento, 2012.
PNUD	Marco Estratégico Regional de Género del PNUD en América Latina y Caribe 2005-2009.
SERNAM	Herramientas para realizar un análisis de género. Chile, 2009.
Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico	Guía de implementación del enfoque de equidad de género en los proyectos del sector de saneamiento básico en Bolivia, VAPySB, 2009.
Viceministerio de Servicios Básicos	Guía N°1 Lineamientos generales, VASB, 2008.
Zabala, Idoe;	Estrategias alternativas en los debates sobre género y desarrollo, Revista de Economía Crítica, Universidad del País Vasco, 2010.

